

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS**

**ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

**EMPODERAMIENTO POLÍTICO FEMENINO: ANÁLISIS
COMPARATIVO DEL ROL DE LA MUJER EN LAS
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2010, 2014 Y 2018**

YULIANA ROJAS GONZÁLEZ

VICTOR ESTRADA MENA

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE, 2018

CONTENIDO

DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
OBJETIVOS	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos.....	19
JUSTIFICACIÓN	20
ANTECEDENTES.....	24
PROYECCIONES.....	29
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	30
Derechos humanos	30
Lucha por la igualdad en Costa Rica.....	33
Feminismo.....	39
Pensamiento crítico del feminismo	43
Feminismo político y el poder.....	45
Feminismo latinoamericano	46
Régimen electoral de Costa Rica	53
Ley de Promoción de la Igualdad Social Real de la Mujer- Ley n.º 7142	55
La Ley de Penalización contra la Violencia de la Mujer Ley nº 8589	55
Instituto Nacional de las Mujeres Ley nº 7801	55
Alternancia o mandato de posición	56
Participación femenina.....	57
Elecciones nacionales 2010.....	59
Elecciones nacionales 2014.....	63
Elecciones nacionales 2018 y actualidad	64
Partidos políticos 2018.....	65
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	70

Enfoque cualitativo	70
Método descriptivo.....	71
Método correlacional	71
Fuentes de información	72
Fuentes primarias	73
Fuentes secundarias.....	74
Muestra.....	74
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	75
Feminismo.....	75
Los derechos humanos y el feminismo	82
Efecto dominó en Latinoamérica	84
Agenda internacional	87
Base histórica del empoderamiento político femenino en Costa Rica	89
Análisis comparativo del apoderamiento femenino en la política costarricense.....	91
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES	106
BIBLIOGRAFÍA.....	108
ANEXOS.....	115
Entrevista.....	115

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado principalmente a mi mamá, la cual ha sido pilar fundamental de todos mis metas y por siempre buscar darme la mejor formación académica. A mis hermanos, cuñados, mejores amigos y novia por representar mi mayor impulso durante todos estos años y siempre estar para mí. Por último, a mis abuelitos por formarme como ser humano y siempre apoyarme en todas las etapas de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por la oportunidad de disfrutar mi vida estudiando lo que más me gusta y de crecer como persona y estudiante en todo ese proceso. A mi familia, novia y amigos por ser mi principal motor para llegar hasta este punto. A la generación 2018 y 2019 por ser más que compañeros de universidad, por convertirse en amigos, por las diferentes formas en las que me impulsaron y me apoyaron en estos años. A todos los profesores que de una o de otra manera nos enseñaron a amar esta carrera y nos hicieron creer como futuros profesionales. A Paula Alfaro por ser una excelente Directora de Carreta y siempre estar para cuando la necesitábamos. También a Mauricio Ramírez por toda la ayuda en el proceso de tesina y a Víctor Estrada por ser un excelente tutor y profesor, le agradezco por enseñarme a siempre dar más en lo académico y por toda la colaboración en este proceso.

RESUMEN EJECUTIVO

En las diferentes épocas de la historia las mujeres han sido posicionadas en una jerarquía dominada por los hombres, en la cual se le han impuesto diferentes estereotipos que las limitan en los diferentes ámbitos en los cuales se desarrollan. Uno de los sectores en que más afectación ha tenido la mujer es el político, ya que tanto a nivel internacional, como en Costa Rica la política se asocia mayoritariamente con los hombres. Por esto se debe conocer cómo ha evolucionado el papel de la mujer en el ámbito político en las últimas tres elecciones presidenciales, contemplando los años 2010, 2014 y 2018.

El proceso que ha experimentado el rol de la mujer con el paso de los años y las diferentes luchas que ha emprendido en la búsqueda de la igualdad, señala que el enfoque histórico es una de las principales claves para entender los avances del movimiento feminista al rededor del mundo. A nivel nacional se han desarrollado y modificado normas de carácter electoral y constitucional que le permitieron mayor participación e igualdad a la mujer, basados principalmente en los movimientos que empezaron a ser más notorios desde 1920.

El feminismo también se ha desarrollado en bases teóricas que permitieron que se empoderara en todos los ámbitos. Entre estos se pueden mencionar los Derechos Humanos, principal fundamento de las luchas del feminismo, al igualar a hombres y mujeres en el disfrute de los mismos derechos, entre los que se podían incluir el ejercicio del voto y el de poder ser elegido sin ninguna discriminación. Otra de las bases es el régimen electoral que se desarrolla en Costa Rica, el cual planteó normativa que debía ser cumplida desde los partidos políticos, obligando a un mínimo de participación femenina en la conformación de los partidos.

El feminismo plantea otra base teórica, el empoderamiento de la mujer se da como resultado de los objetivos con los que se desarrolla el feminismo, como la igualdad entre hombres y mujeres en lo político, económico, social, laboral y demás sectores donde las

mujeres se puedan desarrollar. Además de la eliminación de todo tiempo de discriminación de género, ya que esta posiciona a la mujer en una minoría, no contemplando la cantidad, si no el poder que representan en la sociedad. La investigación se enfoca en explicar y describir como fue el proceso del feminismo, contemplando las diferentes épocas en las cuales se desarrollaron acontecimientos que beneficiaran el empoderamiento femenino. Tanto a nivel nacional, como en Latinoamérica y a nivel internacional, ya que pasa a ser tema de agenda internacional.

El impacto del feminismo es cada vez mayor y posiciona de mejor manera a la mujer en la política. Así como en varios de los países de América Latina, Costa Rica también abre espacio de mayor equidad a la mujer, reconociendo su ciudadanía en 1953, posterior al desarrollo de los objetivos impuestos por los grupos feministas de la época, como la Liga Feminista con la lucha sufragista, además de modificaciones en la legislación interna del país, para fomentar tanto la participación de las mujeres en la política como la representación de una agenda feminista en los diferentes poderes de la República.

Desde la aprobación del sufragio femenino la participación de las mujeres en el ámbito político ha ido en aumento, el mayor ejemplo de esto se da con las últimas 3 elecciones presidenciales, donde en el 2010 llegaría a la presidencia la primera mujer. Liara Chinchilla sería la encargada de representar como primera mujer al país, para el 2014, el feminismo tendría un decrecimiento en temas de participación, al no presentar a ninguna mujer como candidata presidencial, pero para el 2018 se desarrollaría un periodo de éxito para el feminismo, ocupando casi el 50% de los campos en la Asamblea Legislativa, siendo la primera vez que el gabinete está conformado por más mujeres que hombres y el directorio legislativo estuviera confirmado por solo mujeres.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Durante muchos siglos las mujeres han estado en un lugar secundario en diferentes ámbitos sociales y políticos. El siglo XXI trajo consigo una serie de cambios producto de importantes luchas por la igualdad de género, acompañado de tratados internacionales que permitieron el ascenso de la mujer alrededor del mundo. En Costa Rica ese cambio ha sido sumamente paulatino y ha tenido su auge, por ejemplo, en el ámbito político en las elecciones 2010, 2014 y 2018.

En las últimas décadas las mujeres costarricenses han llevado a cabo una lucha más evidente para ser tomadas en cuenta en puestos políticos que, por muchos años, eran otorgados a hombres sin considerar la posibilidad de lo contrario. Pero después de casi 100 años de lucha por formar parte de la vida política, Costa Rica demuestra que es posible dar paso equitativo a la mujer en el ámbito político.

Las elecciones presidenciales 2010, 2014 y 2018 abrieron paso a la representación de la mujer en los distintos poderes del Estado, desde liderar el Poder Ejecutivo a manos de la expresidenta Laura Chinchilla Miranda, hasta tomar puestos que nunca habían sido ocupados por mujeres, como la Fiscalía General otorgada a Emilia Navas. Se ha marcado la importancia de la participación femenina, en altos porcentajes tanto en partidos políticos como en puestos políticos.

Este empoderamiento que se ha venido dando a mayor escala, es el resultado de un proceso de luchas sociales y políticas. Hace apenas 70 años las mujeres seguían sin poder conseguir el derecho al sufragio, además de mencionar que no formaban parte de la vida política del país ni en representación ni en la posibilidad de poder elegir. Las luchas por emancipación se daban hace 96 años y en 1950 ejercía el voto por primera vez una mujer costarricense; y hasta hace 8 años, Costa Rica dio la oportunidad a una mujer de convertirse en la primera presidenta de la república.

Ha sido un constante proceso, en pie de lucha, con el único objetivo de buscar mayor participación en la vida política del país, que ha contado también con el impulso de instrumentos nacionales, como internacionales que durante décadas han creado normativa que ampare a las mujeres en temas de igualdad de género, que permitan las mismas garantías para hombres y mujeres. La investigación presenta los cambios que han tenido lugar en normativas para poder abrir paso a la mujer en la política nacional.

El ascenso de la mujer ha sido notorio, esto se atribuye a numerosos cambios en la vida social, cultural y política del país, por lo que se busca determinar cómo han sido y cómo han logrado con el paso de los años, generar mayor equidad en la vida política de Costa Rica. Es de suma importancia seguir con este proceso de cambios que permitan ejemplificar al país como feminista, buscando igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Al igual que ocurre en Costa Rica, la participación de la mujer en este ámbito ha tomado más fuerza alrededor del mundo, Angela Merkel con la Cancillería alemana, Hillary Clinton candidata por la presidencia de los Estados Unidos, Dilma Rousseff ex presidenta de Brasil, entre muchas otras.

El empoderamiento femenino se está desarrollando alrededor del mundo y debe ser constantemente impulsado a nivel nacional. El abrir espacios equitativos para las mujeres impulsa la democracia que ha construido Costa Rica además de representar un país que impulsa los derechos humanos para todos y para todas sin distinción, esta manera se analizará cuáles son los ámbitos en la política que aún se pueden seguir desarrollando en temas de igualdad, cuales siguen siendo los puntos más débiles para lograr igualdad de géneros y cuáles pueden ser algunas de las soluciones para poder eliminar estas barreras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El empoderamiento femenino en el ámbito político ha estado muy presente en los últimos 8 años, en este lapso se han realizado 3 elecciones en Costa Rica en la cuales se ha dado un avance en temas de igualdad y la equidad de género en puestos políticos. Este tema ha formado parte muy importante de la agenda política, tanto nacional como internacional, ha tomado espacio como un tema de primera necesidad, los partidos políticos han tenido que dar más énfasis en sus planes de gobierno a buscar mayor equidad.

Este aumento ha sido resultado de una constante lucha, pero es hasta 65 años después del primer voto de la mujer, que el porcentaje de curules ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa se acerca al 50%; en las elecciones presidenciales 2018 el número de representantes femeninas llegó a 26 de un total de 57. Se sigue sin lograr la paridad, pero el ascenso es indiscutible y con cada elección toma aún más fuerza

Si bien ese avance se ha reflejado en la ocupación en cargos de importancia y en el aumento de la representación femenina en los poderes de la república, se debe hacer una comparación que evidencie cómo se ha generado este crecimiento, qué factores culturales, sociales y políticos han generado ese cambio de mentalidad. Las sociedades suelen comprender las situaciones actuales si conocen las bases históricas que lo generaron. (Instituto Nacional de la Mujer, 2018, pp1).

La democracia, en tanto propende a la aplicación del principio de igualdad, exige la incorporación de mecanismos que garanticen el efectivo e igualitario acceso de las mujeres a los cargos públicos de los cuales han sido históricamente desplazadas. Costa Rica adoptó un sistema de cuotas en la década de 1990, para luego dar el paso adelante hacia la paridad en 2009; de esa manera se pasó de una medida temporal a un mecanismo permanente que

garantice la igualdad en el acceso a cargos partidarios y a candidaturas. (Brenes,2014, p3).

El Estado ha desempeñado un papel primordial en la defensa de los derechos de la mujer; si bien la búsqueda de la igualdad política ha tardado en llegar, los avances se han visto reflejados con variaciones en diferentes normas, como es el caso del porcentaje obligatorio de participación de la mujer en partidos políticos que hasta 1990 se planteó y hasta el 2009 se caracterizó por exigir igualdad de puestos para hombres y mujeres. (Brenes, 2014).

Por otro lado, Yanis Quesada (2010) define 3 etapas en las cuales se enmarcan distintos acontecimientos en la lucha por la igualdad política femenina. Plantea que la primera etapa inicia en 1890 y culmina en 1910, en ella se puede visualizar un pequeño aumento en la participación de la mujer en áreas sociales y políticas, aquí inician los planteamientos al Congreso para poder reformar los derechos políticos de la mujer. Si bien no se logró lo que se esperaba, se obtuvo un gran derecho, como lo es la educación, esta significará durante las siguientes décadas, punto primordial en las luchas.

El presidente José Joaquín Rodríguez, fue uno de los primeros en exigir el voto para la mujer, durante las reformas constitucionales que se presentaron al Congreso en 1890. Si bien esto no se alcanzó, los liberales sí lograron que se reconocieran un derecho importante para las mujeres: la educación. (Quesada, 2010, p10).

Adolfo García (2017) acompaña la idea de que uno de los pasos más importantes en la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos políticos de todas las mujeres, fue el acceso a la educación; esto representa un triunfo de gran valor para el principal

objetivo, la educación se convertiría en la herramienta de cientos de mujeres para luchar por sus derechos sociales y políticos, tanto en Costa Rica como en América Latina.

Marta Postigo concuerda con Valcárcel en que la lucha emprendida por el movimiento sufragista por el derecho al voto y el acceso a la educación perseguía abrir el camino hacia la participación gradual de las mujeres en la esfera pública, buscando el reconocimiento pleno de su ciudadanía, requisito indispensable para la adquisición de iguales oportunidades de autonomía y de autodesarrollo que los hombres. (García, A, 2017)

Por otro lado, se plantea una segunda etapa, que se desarrolla entre 1910 y 1923, en tan solo 13 años se logró más de lo que se había logrado en décadas. El empoderamiento de la mujer se estaba empezando a generar en Costa Rica, impulsado por la fuerza que estaba tomando este sector- Alrededor del mundo se producía un auge feminista, que llegaría al país para implementar nuevas reformas.

Durante esta etapa se debe recordar a Ángela Acuña Braun quien es referente primordial de las luchas políticas de la mujer en Costa Rica, su nombre es sinónimo de fuerza y feminismo, se convirtió en la primera mujer que se graduaba de la universidad en el país, específicamente en la carrera de Derecho, esto la llevó a formar parte de la Liga Feminista y a ser la primera presidenta de la misma. (Quesada,2010).

El 17 de marzo y el 17 de mayo de 1913, el presidente Ricardo Jiménez propone la reforma de voto directo y secreto, así como para las mujeres; pero solo se aprueba el voto directo y se desecha el voto femenino. (Quesada, 2010, p11).

Tras 23 años y otro intento por lograr el voto femenino, este nuevamente es negado, el apoyo de los presidentes en muchos casos era evidente, pero este objetivo seguía sin llegar, las luchas seguían rindiendo frutos de otros modos, las mujeres formaban parte de la vida política del país, pero aun sin poder decidir por medio del sufragio. Quesada (2010) comenta que solo 4 años después se vuelve a plantear el tema ante el Congreso, pero se pierde por una diferencia de 4 votos. Tres años más tarde en 1920, se propone que solo las mujeres letradas obtuvieran el derecho de poder elegir, pero al igual que las propuestas anteriores, esta fue rechazada.

La última etapa, se ubica entre 1923 y 1953, si bien la lucha feminista empezó a tomar fuerza en las etapas anteriores, en esta los movimientos se caracterizaron por ser más meticulosos y por la aparición de la Liga Feminista, que iba a estar conformado por integrantes del Colegio de Señoritas, tanto alumnas como profesoras. Se puede concluir que la conformación de este movimiento nace de las luchas que se presentaron, tanto de manera individual como colectiva, en las décadas anteriores.

La Liga Feminista fue impulsada por lo que también se estaba desarrollando fuera de las fronteras de Costa Rica, movimientos de mujeres que buscaban obtener el derecho al sufragio, mujeres ibéricas e hispanoamericanas. Se le dio propaganda al tema del sufragio femenino y además se presentaron proyectos al Congreso, los cuales se seguían votando en contra. Esto no provocaba que la lucha disminuyera, por el contrario, generaba más deseos de lograr obtener lo que por tantos años se había batallado

De la mano de la nueva Constitución Política de 1949, se aprueba el derecho al voto por parte de la mujer, además del derecho a poder ser elegidas, este se ejerce por primera vez en 1950, de manera local, pero sería hasta 1953 que se daría el primer voto femenino para elecciones presidenciales. Este año significó la meta para la obtención del voto femenino, pero las luchas feministas siguieron tomando fuerzas hasta la actualidad. (Quesada,2010).

La historia de los acontecimientos que tenían como objetivo la búsqueda de derechos políticos, son las bases para entender el fenómeno del feminismo en la política nacional, se debe conocer el pasado para entender el presente y dar fundamento al empoderamiento que ha vivido Costa Rica en temas de equidad de género, además de abarcar aquellas limitaciones y problemáticas que aún no se han podido eliminar. (*Revista Derecho Electoral*, TSE, 2014)

El tema por estudiar se centra en este poder que se le empieza a brindar a la mujer en Costa Rica, con numerosos actos, algunos más significativos que otros, pero ninguno deja de ser fundamental para lograr lo que hasta hoy se pensaba imposible. Se debe hacer énfasis en los sucesos de los cuales deriva el crecimiento en la participación femenina, de la cual hoy Costa Rica es claro testigo para poder explicar que el aumento en las 3 últimas elecciones ha sido un proceso que debe seguir latente y no se debe permitir volver a los antiguos hábitos en el ámbito político (Museo Nacional de Costa Rica, 2013).

En búsqueda de una mayor participación de la mujer en la toma de puestos políticos se han tenido que estructurar y crear normativas que permitan un mayor acceso y que impulsen a los partidos políticos a involucrar a la mujer en las contiendas, este ha sido uno de los cambios más importantes, ya que obliga a todos los partidos a ceder espacio al género femenino, práctica que en los últimos años se ha vuelto más común y que ha aumentado su porcentaje.

La reforma al Código Electoral de 1996 (Ley 7.653) fija una cuota del 40% en las listas para elecciones de asambleas distritales, cantonales y provinciales (art. 60) y establece que los partidos políticos deberán incluir en sus estatutos los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las mujeres, al menos en un 40%, tanto en su estructura partidaria como en las papeletas para los puestos de elección popular y en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales (art. 58, inc. n, art. 60 y su transitorio).(Benavente, Valdés, 2012, p3)

El empoderamiento femenino en la política costarricense ha abierto debates entre la población, por este motivo se ha convertido en un tema recurrente y común, de mucho interés para gran parte de la población, no solo las mujeres, sino aquellos que día a día apoyan este movimiento. Ha tomado importancia en las agendas políticas y en los planes de gobierno de los distintos partidos políticos.

Es importante entender que este proceso ha colaborado con la imagen de la democracia que se practica en Costa Rica. Benavente y Valdés (2012) mencionan que durante muchos años el país no cumplió con lo que se entiende como democracia al no darle la posibilidad a las mujeres de poder elegir a sus gobernantes y explican que de no haberse aceptado el voto femenino en 1949 se violarían los ideales de la democracia y que esto habría violentado la equidad de género.

La baja inclusión de mujeres en cargos de representación popular se habría transformado muy poco o muy lentamente, lo que habría atentado contra la autonomía política de las mujeres y la igualdad de género, además de incidir negativamente en la calidad de la democracia. (Benavente, Valdés, 2012, p4)

El feminismo un fenómeno habitual para las nuevas generaciones, tiene seguidores que han adoptado este movimiento como base fundamental en búsqueda de la igualdad, pero por otro lado también se dan oposiciones, muchas veces por el desconocimiento de lo que realmente busca el feminismo. Por este motivo la investigación plantea una explicación de cuáles son las características de este fenómeno y específicamente de cuál tipo de feminismo ha adoptado Costa Rica para empoderar a la mujer. (Piedra, 2015).

Por último, se deben abarcar los vacíos que siguen existiendo y las dificultades que aún presenta la participación de la mujer en la política nacional, si bien el aumento ha

sido significativo en las elecciones del 2010 y se da un gran avance en las del 2014 y 2018, siguen existiendo limitaciones, por lo que se deben presentar las razones que las generan. Además, hay que evidenciar cuáles son las características que durante las 3 elecciones han evolucionado y aumentado el porcentaje de participación femenina en los diferentes puestos, tomando en cuenta el porcentaje de aumento y los factores políticos, sociales y culturales que han permitido este fenómeno. (ONU Mujeres, 2014).

Toda la anterior información es la base para plantear el problema de investigación siguiente:
¿Cómo ha sido la evolución del papel de la mujer en el ámbito político en las elecciones presidenciales costarricenses del 2010, 2012 y 2018?

OBJETIVOS

Objetivo general

- Comparar la evolución del rol de la mujer en el ámbito político, con respecto a las elecciones presidenciales 2010, 2014 y 2018.

Objetivos específicos

- Definir la relevancia y los elementos históricos del rol de la mujer en el ámbito político costarricense.
- Describir las bases teóricas que han permitido la evolución del papel de la mujer en las políticas costarricenses.
- Determinar los elementos empíricos y metodológicos del análisis comparativo del rol de la mujer en las elecciones 2010, 2014 y 2018.
- Comparar de qué forma ha evolucionado el rol de la mujer en las últimas 3 elecciones presidenciales.

JUSTIFICACIÓN

El rol de la mujer en la vida política costarricense se ha transformado a lo largo de los años, las mujeres pasan a formar parte fundamental en este ámbito a nivel nacional e internacional; este fenómeno se ha denominado empoderamiento femenino, aquel en que se dan las herramientas para que las mujeres puedan ascender y pronunciarse con los mismos derechos y deberes.

Anna Fernández (2008) hace mención al papel que ha tomado la mujer en Latinoamérica, donde es más común que las mujeres lleguen al Poder Ejecutivo y se enfoca en cuáles son esas características y beneficios que pueden traer consigo la representación femenina en el ámbito político, como la flexibilidad en la aplicación del poder y la apertura de negociaciones basadas en el diálogo.

La llegada al gobierno de Michelle Bachelet y Cristina Fernández reactualizó el debate acerca de la presencia de las mujeres en la política y las características de sus liderazgos. ¿Qué aportan de nuevo las mujeres? Un estilo de manejar el poder más flexible, abierto y proclive al diálogo. (Fernández, 2008, p1)

Costa Rica fue un ejemplo del cambio de mentalidad en la sociedad que le permitió a una mujer convertirse en la primera presidenta de la república. Se debe explicar cómo cambió la política nacional después de este fenómeno, como con la modificación de los porcentajes de participación femenina en el código electoral o del sistema de alternancia que se puso en práctica a partir del 2009, esto colaboró con la lucha por empoderamiento femenino y la llegada de Laura Chinchilla Miranda a la presidencia.

Este proceso ha llevado décadas y lo más importante es que, sin menospreciar los avances obtenidos hasta el día de hoy, aún quedan muchos vacíos en temas de igualdad de género, tanto en lo social, como en lo económico o en lo político. Después de muchos años de lucha y de pronunciamientos internacionales a favor de la mujer, los resultados no son completamente satisfactorios.

Si bien el porcentaje de la representación femenina ha ido en aumento y ha representado un gran avance para el país, siguen existiendo barreras que limitan tanto a la mujer, como al país en sí, en cuanto a la imagen que da al resto del mundo. Este fenómeno de empoderar a la mujer en busca de derechos, no se pone en práctica solamente en Costa Rica o en la región, es un proceso que se ha generado alrededor del mundo y que se ha convertido en parte fundamental de la agenda política internacional.

Se justifica esta investigación en tanto genere una conciencia en la sociedad sobre cuál es el papel que se le ha dado a la mujer y cómo se ha luchado a través de los años para generar mejores oportunidades, además de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y cómo se debe seguir trabajando para no dejar que los logros alcanzados sean ignorados.

Explica Sáenz (2012), que se debe continuar en la búsqueda de políticas de igualdad, buscar cuáles son los pilares en el marco legal costarricense que se deben seguir reforzando para una lograr eliminar la brecha de género.

Por consiguiente, esto plantea la necesidad de incorporar más investigaciones que ayuden a fortalecer esfuerzos de organizaciones, movimientos y gubernamentales para lograr una formulación de la política donde se involucre a todos los sectores de la sociedad y una implementación donde se mantengan claros los objetivos para conseguirlos y así, comprender el funcionamiento de estas políticas y visualizar posibles relaciones de poder y brechas de

incidencia entre las y los actores en su construcción e inicio de la implementación.(Sáenz, 2012, p14).

En la investigación también se realizan estudios comparativos sobre el rol de la mujer en política nacional, para poder ejemplificar y explicar con datos estadísticos cómo ha crecido la participación de la mujer en puestos políticos, no solamente plasmar cuáles han sido los motivos que generaron ese crecimiento, sino definir cuánto ha aumentado la participación entre una elección y otra.

La investigación contiene datos concretos sobre los porcentajes de puestos que han sido otorgados a las mujeres en las últimas elecciones, se tomando en cuenta estos procesos electorales del 2010 y 2014, ya que ambos representan el ascenso de la participación femenina, además en las del 2010 se marca un hito sin precedentes, donde la Presidencia de la República fue ocupada por una mujer, esto abre paso a nuevas oportunidades para todas las mujeres, además de los siguientes dos procesos en los que se otorgaron puestos de gran importancia a mujeres y estas representaron parte importante de la Asamblea Legislativa

Es importante conocer a qué factores se le atribuye el cambio del rol de la mujer, por lo que no es solo un tema político, tiene características culturales y sociales las cuales se deben explicar para poder entender las bases, conocer el desarrollo que se va venido generando a través de la historia. Es la forma de entender qué se ha hecho mal y cuáles cambios han tenido éxito, para impulsar el empoderamiento femenino en la actualidad.

La investigación busca conocer cuál fue la evolución de los acontecimientos y circunstancias que impulsaron el papel de la mujer en el ámbito político, en la actualidad.

Es posible que el establecimiento de la Liga Feminista haya significado la apertura de una instancia a la cual podían acudir las mujeres cuando el gobierno o las instituciones no atendían sus peticiones. Era en todo caso, la primera organización fundada para cuidar y atender intereses específicos del género femenino, comprendidos dentro del concepto amplio de emancipación de la mujer. (Solano, 2012, p6).

La participación de la mujer en la política no se debe ver solo como un beneficio para el país, se debe entender como un fenómeno necesario, que debe apoyarse y desarrollarse aún más, debe generar nuevos cambios y buscar la manera de que no caiga en el olvido, es un tema que compete a todas las partes de la sociedad, no es un tema que se centra solamente en las mujeres, no es una lucha que se debe generar solo por este género.

Las luchas sociales tienen gran relevancia para las Relaciones Internacionales, entre ellas la igualdad de género ha ido tomando más importancia en las últimas décadas por lo que el tema ha estado muy presente en las agendas internacionales; esta investigación busca conocer y analizar las normas legales que están respaldando una justa participación de la mujer tanto a nivel nacional como internacional.

Con la investigación se pretende entender el empoderamiento femenino como un fenómeno que compete de igual manera a los hombres, esta situación es una de las que más ha limitado el avance y la progresividad del feminismo político. Durante muchos años las mujeres pelearon por sus derechos solas, mujeres luchando para mujeres, pero en los últimos años se ha inculcado esta lucha en los hombres, lo cual ha beneficiado estos cambios. Además, se necesita un gran compromiso del Estado para buscar las mejores condiciones y oportunidades para generar igualdad de género en todos los ámbitos.

ANTECEDENTES

En la revista electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, Arlette Bolaños explica en la edición “Las cuotas de participación política de la mujer en Costa Rica, 1996-2005” que el fenómeno del empoderamiento de la mujer es un proceso que lleva varias décadas, no se hace drásticamente, sino de manera paulatina, con una serie de acontecimientos que sumaron importancia.

Paulatinamente, desde varias instancias y en distintas épocas se han logrado resultados importantes, se han adoptado y promulgado marcos constitucionales, legales, tratados internacionales, se han efectuado interpretaciones de normas favorables al reconocimiento y activación de la participación de las mujeres en el escenario político y los procesos electorales. A esto se le denomina “acciones afirmativas”, las cuales en Derecho han sido tratadas por la teoría de las desigualdades compensatorias. (Bolaños, 2006, p 2).

Las primeras luchas se dan por alcanzar el derecho al sufragio, por poder elegir a los gobernantes y de aquí nacen las ideas de luchas por el resto de los derechos que igualan las condiciones tanto de hombres como de mujeres en el sector político. En todos los países el proceso es diferente, en algunos casos más lento, pausado y en otros se produjo de manera más acelerada, pero con el mismo objetivo la lucha por la igualdad.

Si bien las luchas surgen ligadas al derecho al voto como elemento primordial, también se empieza a luchar por otras demandas vinculadas con la representatividad y la justicia social frente a los hombres en el ámbito tanto de la vida privada como del mundo público. (Hidalgo, 2004, p37).

En la publicación *Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX* de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Roxana Hidalgo (2004) recalca acontecimientos históricos que trazaron los inicios del feminismo en Costa Rica, entre ellos se puede mencionar la creación de la Liga Feminista, que en repetidas ocasiones luchó en contra de las condiciones de desigualdad a las cuales se enfrentaban las mujeres en esas épocas (1924).

Recordemos la lucha que las mujeres de la Liga Feminista realizaron en 1924 para oponerse a un proyecto de ley que los maestros hombres habían propuesto al Congreso con la finalidad de recibir un aumento salarial especial por encima del salario de las mujeres maestras. La presión política ejercida por estas mujeres a favor de la igualdad salarial entre hombres y mujeres obligó a retirar la propuesta de ley del Congreso. En 1925, de acuerdo con Barahona, son de nuevo las mujeres, por medio de la Liga Feminista, las que vuelven a solicitar formalmente al Congreso de la República el otorgamiento del derecho al sufragio femenino, lo cual ocurre después de que el presidente electo, Ricardo Jiménez, en su discurso presidencial había solicitado de nuevo el apoyo al voto femenino. (Hidalgo, 2004, p53).

Sophie Charlier y Lisette Caubergs (2007) en la publicación realizada por la Comisión de Mujeres y Desarrollo, *El proceso de empoderamiento de las mujeres*, hacen referencia al término “empoderamiento” caracterizándolo por ser un fenómeno que se desarrolla de manera grupal o individual, puede ser que una sola persona con los medios necesarios se empodere para exigir igualdad, en este caso se enfocan en el empoderamiento colectivo, que se desarrolla por las mujeres para obtener derechos y equidad en la sociedad.

El empoderamiento está pues considerado como el proceso de adquisición «de poder» en el ámbito individual y colectivo. En primer lugar, designa en el individuo o en una comunidad, la capacidad de actuar de forma autónoma,

pero a la vez los medios necesarios y el proceso para lograr esta capacidad de actuar, de toma de decisiones en sus elecciones de vida y de sociedades. El empoderamiento está visto de esta forma como un proceso, una construcción de identidad dinámica con una doble dimensión: individual y colectiva. (Charlier y Caubergs, 2007, p10).

En la tesis *El empoderamiento de las mujeres. La ruta para una vida equitativa y segura* de Rosa Urzelai comentan que el empoderamiento da a la mujer la conciencia de exigir por sus derechos, este fenómeno impulsa la búsqueda de equidad en todos los ámbitos. Se debe entender como un proceso en el cual la mujer debe empoderarse y entender sus derechos para que después se convierta en un proceso colectivo. Esto plantea la idea de una sociedad equitativa que le brinde las mismas oportunidades tanto a las mujeres y hombres.

En este contexto sociopolítico, el empoderamiento de las mujeres es un proceso que se hace necesario para que las mujeres puedan capacitarse, valorarse y ser reconocidas como parte sustancial y obligatoria para la creación de una sociedad alternativa. Un proceso de transformación, como apunta Marcela Lagarde (2003), a través del cual cada mujer se faculta, se habilita y desarrolla la conciencia de tener derecho a tener derechos y a confiar en la propia capacidad para conseguir sus propósitos. (Urzelai,2014)

En la revista del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Costa Rica, Paula Chacón y Zaida Fonseca mencionan en su trabajo “Costa Rica, mujer y ciudadanía” que con el paso de los años se han ideado instrumentos de carácter internacional que amparan y estipulan que una serie de normas que abren paso a la equidad de género. Estos han marcado acontecimientos sumamente importantes en la historia de la lucha por los derechos políticos de la mujer, en ellos se estipulan normas que debe seguir el Estado a nivel de derechos de la mujer.

El tema de derechos humanos, igualdad y equidad de género, dentro del marco jurídico del Estado costarricense, se encuentra amparado por importantes instrumentos internacionales, tales como: la Carta de las Naciones Unidas (1945), la cual asentó el principio de igualdad para mujeres y hombres; la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que vetó la discriminación a causa de sexo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDEW, ONU, 1979); la Convención de Belem do Para, la cual demandó el respeto de todos los derechos de las mujeres. (Chacón y Fonseca, 2014, p78).

Carlos Sánchez plantea para el Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Política Agrarias y de Desarrollo Rural de América Latina, un estudio sobre el empoderamiento femenino como estrategia de género en el desarrollo local, una visión de conjunto, el cual fue publicado en el 2003. Describe los roles que la sociedad ha dado a cada uno de los géneros a lo largo del tiempo en el ámbito político.

En lo que aquí nos ocupa sería interesante quedarse, con esa función del Estado que responde a una lógica patriarcal por la cuál a hombres y mujeres tradicionalmente se les ha asignado papeles diferentes; siendo la mujer la encargada de las funciones reproductoras, y los hombres los encargados de las funciones productoras. (Sánchez, 2003, p9).

Ana Luz Sáenz en la tesis de grado para optar al grado Licenciatura en Ciencias Sociales, en la Universidad de Costa Rica, titulado *La incidencia de las redes de asuntos en la formulación e implementación inicial de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017)*, plantea los acontecimientos históricos que desarrollaron el avance de los derechos de la mujer y cuáles son los cambios que se tuvieron que realizar en materia legal.

Asimismo, se caracterizan varios de los esfuerzos nacionales, de políticas, programas y legislación en materia de equidad e igualdad de género, tomando como base el inicio de la reforma estatal en Costa Rica, durante la década de los ochentas. Se presenta una descripción de leyes y de organizaciones de mujeres nacionales, que anteceden la política en estudio. (Sáenz, 2012, p33)

PROYECCIONES

1. Como parte de las proyecciones de la investigación se pretende dar a conocer el aumento de la participación femenina en el ámbito político costarricense basándose específicamente en las elecciones presidenciales 2010, 2012 y 2018. La investigación define cuáles han ido las principales acciones y acontecimientos que han generado que ese aumento exista, además mide porcentualmente cuánto ha aumentado la ocupación de puestos políticos por parte de la mujer.
2. Además, se pretende dar a conocer cuáles luchas feministas, así como quiénes fueron las principales precursoras de dichos movimientos que se desarrollaron a lo largo de la historia política del país, de esta manera evidenciar como fue el proceso que ha generado un cambio de mentalidad sobre las mujeres en la política.
3. La presente investigación proyecta generar conciencia sobre la importancia de la equidad de género en el ámbito político y como esto es uno de los objetivos primordiales de la democracia en Costa Rica y en la actualidad parte fundamental de los planes de gobierno de cada uno de los partidos políticos y un gran reto para la sociedad costarricense.
4. La investigación debe plantear estrategias que le permitan a la mujer seguir participando en los procesos políticos de forma equitativa, definir cuáles son aquellos impedimentos que han hecho que el proceso de igualdad política se torne lento y muchas veces insatisfactorio.
5. Se quiere informar sobre cómo ha evolucionado el empoderamiento femenino en el país y como este genera un avance en materia de igualdad y equidad de género para Costa Rica, el cual ha traído beneficios tanto a lo interno, como en el ámbito internacional.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

Derechos humanos

Cuando se hace referencia al empoderamiento de la mujer y a los movimientos que han llevado a que ese fenómeno ocurra, se debe entender que estuvieron basados en gran parte en los derechos humanos, que estos deben pertenecer a cualquier persona sin ninguna distinción por su raza, religión, nacionalidad ni por su género. De aquí nacen los principios en los que la lucha de la mujer se basa. Se debe entender como derechos humanos a todos aquellos derechos que el Estado debe garantizar adoptando diferentes medidas que los respalden, además de que limitan el propio accionar del Estado, controlan el poder que este pueda aplicar ante los gobernados. Esto es base fundamental para la convivencia social. involucran a todos los participantes de la sociedad, tanto hombres como mujeres deben ser titulares de todos los derechos, de la misma forma y estos van estrictamente ligados a la dignidad humana (Unión Interparlamentaria, 2016).

Los derechos humanos están presentes en todo el mundo, en algunos países se han visto sumamente violentados esto por el gobierno, cultura o creencia que se pone en práctica en el país. Con el paso de los años estas limitaciones a distintos derechos humanos se han hecho más visibles y de más importancia para el Sistema Internacional, por lo que este tema se ha vuelto parte fundamental de las agendas de los países y además han nacido distintos organismos que velan por su correcto funcionamiento.

Los derechos humanos no siempre tomaron esta posición de importancia a nivel mundial y si lo hacía, no era aplicada a todos por igual, durante muchos años las mujeres no poseían los mismos derechos de los hombres, no podían disfrutar de las mismas garantías a que el Estado ofrecía a los hombres, no tenían una posición de igualdad frente a las obligaciones del Estado hacia ellas, para entonces los derechos humanos no se consideraban

universales, iguales y sin discriminación, los titulares no eran todos, eran unos pocos y entre ellos no se evidenciaban las mujeres. (Trujillo, 2013).

Si bien el primer reconocimiento de los derechos humanos se encuentra plasmado en el instrumento internacional de la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano que nace de la Revolución Francesa, deja el sujeto femenino de lado, desde su título hasta en sus artículos. Limita la declaración a hombres y ciudadanos omitiendo la participación y la atribución de los mismos derechos a las mujeres y ciudadanas. Con este acontecimiento se debe resaltar una gran participante de lo que se debe llamar feminismo, Olympe de Gouges, quien dedicó su vida a que las mujeres lograsen los mismos derechos que los hombres. Olympe de Gouges publica la Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana poniendo en el mismo plano los artículos que contenían los derechos referidos solamente a los hombres, pero esta vez dirigida solamente hacia las mujeres. Esa constante lucha por la igualdad de género fue tomada como un desafío a las autoridades, lo que la llevo hasta la guillotina (Trujillo, 2013).

Era difícil el simple hecho de pensar en optar por los mismos derechos que se le otorgaban a los hombres si para la época en Francia aún era muy reciente la eliminación de la figura de la “tutela” la cual limitaba en gran parte la toma de decisiones de la mujer hasta con su propia vida. Francia tarda más de 100 años en colocar a la mujer en una posición más merecedora cuando se da cuenta que estas son de suma importancia en la vida y el desarrollo social del país, esto por el rol que empezaron a tomar con la Primera Guerra Mundial, tomaron labores que usualmente eran solamente para los hombres con resultados positivos. Es hasta 1944 que se le reconoce el derecho al voto y se fomenta los derechos políticos y civiles de todas las mujeres (Trujillo, 2013).

Por otro lado, también se puede mencionar el proceso que otorgó derechos a las mujeres en Estados Unidos, donde la lucha feminista fue muy de la mano con la abolición de la esclavitud, dado que ambos sectores carecían de derechos y de igualdad ante los otros

habitantes. Se inició con la lucha por oportunidades de educación, procesos de alfabetización que les permitieran estar más incluidas en la sociedad, desde finales del siglo XIX se empezaban a conocer grupos de mujeres que luchaban por su derecho al sufragio, este se otorgó inclusive a los esclavos que salieran libres, pero a las mujeres se les seguía negando tal derecho. Una serie de acontecimientos que limitaban la participación de la mujer en la vida política del país norteamericano incrementó e impulsó las fuerzas feministas que se habían formado, tal es el ejemplo de la Asociación Nacional por el Sufragio de la Mujer, que se crea a finales de 1869 y tiene como base fundamental buscar el sufragio femenino en todo el país (Trujillo, 2013).

Además de esta asociación, hubo diferentes declaraciones en pro de la mujer, en búsqueda de igualdad política ante el género masculino, pero es hasta 1920 que gracias a las mujeres que empezaron a sentar las bases del feminismo como Elisabeth Cady Staton gran responsable de la Asociación Nacional por el Sufragio de la Mujer o a Susan B. Antony, se logra el sufragio de la mujer en todo Estados Unidos, se realizan una serie de cambios en la constitución americana para permitir la participación igualitaria en el proceso de sufragio para hombres como para mujeres (Trujillo, 2013).

En Francia como en Estados Unidos, el acontecimiento que marcó un antes y un después en el papel político de la mujer fue la Primera Guerra Mundial, este hecho funcionó como base para demostrarle a la sociedad el papel que juega la mujer en cada uno de los ámbitos que componen un país; un alto porcentaje de mujeres fueron incluidas en las áreas laborales de los países que se encontraban en guerra, sustituyendo a los hombres que eran parte del conflicto, demostraron que podían formar parte de la fuerza laboral y que su aporte era muy significativo (Trujillo, 2013).

Lucha por la igualdad en Costa Rica

Eugenia Rodríguez Catedrática de la Universidad de Costa Rica realiza un estudio cronológico para distinguir entre las diferentes etapas que caracterizaron el empoderamiento femenino, lo titula “La lucha por la ciudadanía femenina en Costa Rica”. En el estudio

Al igual que José Joaquín Rodríguez y Ricardo Jiménez, el presidente Julio Acosta impulsa propuestas para reestructurar artículos de la Constitución Política para permitir que las mujeres pudieran ser parte del proceso de elecciones municipales, pese a que contaba con gran apoyo en la Asamblea, la reforma fue negada, pero seguía demostrando la necesidad y el apoyo del poder ejecutivo en respaldar el voto femenino. (Rodríguez, 2005).

El año 1919 representa el surgimiento de mujeres empoderadas que formaron parte del movimiento contra el presidente Tinoco, las mujeres tanto estudiantes como maestras del Colegio Superior de Señoritas fueron, en gran parte, responsables de la caída del Gobierno de Tinoco. “Carmen Lyra, Andrea Venegas, Ana Rosa Chacón, Lilia González, Esther De Mezerville, Vitalia y Victoria Madrigal, María y Teodora Ortiz, Matilde Carranza y muchas otras maestras que años después acompañarían a Ángela Acuña en la Liga Feminista Costarricense” (Solano 2014), todas ellas marcaron un acontecimiento en Costa Rica que les permitiría después formar parte del principal grupo feminista de Costa Rica en la época. (Solano, 2013)

El activismo de las mujeres obreras de la década de los años 20 estuvo acompañado por la aparición en la escena pública del Partido Reformista de Jorge Volio, que se destacó por incorporar activamente a las mujeres, al considerarlas un componente clave para dignificar la política y para inspirar los mejores valores de la justicia social. Es decir, en este período convergen el auge del movimiento obrero, la ampliación de la incorporación femenina al mundo laboral, la creación del Partido Reformista y, de nuevo, la persistencia del discurso esencialista como elementos centrales que propiciaron la participación activa de importantes sectores de mujeres en las luchas sociales de la época. (Sagot, 2011).

La Liga Feminista se convierte en el primer grupo en dirigirse directamente al Congreso con la solicitud del voto femenino; en las ocasiones anteriores lo habían realizado presidentes. Estas mujeres llegaron a plantear su petición con base en diferentes argumentos con los cuales defendían su derecho de poder acceder al sufragio. Uno de los más fuertes era el siguiente:

La cultura que las mujeres tienen en otros países ya las nuestras en su mayoría la tienen y eso las hace acreedoras a participar como el hombre en el debate electoral. Mediante la instrucción de muchas mujeres se ha podido en nuestro país llevar a cabo muchas obras de trascendencia; bajo la actitud viril de ellas se pudo ya en una ocasión dar en tierra con una tiranía; con la cooperación de ellas se puede llegar a engrandecer más nuestra querida Costa Rica. (Barahona, 1994, citada por Hidalgo, 2004).

Los años 1922 y 1923 marcan un hito en la historia como aquellos en los que Costa Rica reconoció a la Liga Feminista como un pilar fundamental de la lucha política por la igualdad. Para 1922 eran más notables los nombres de mujeres en el acontecer político y en el feminismo. Este avance es impulsado con el nacimiento del Partido Reformista, liderado por Jorge Volio. Entre los objetivos bases del partido se encontraba impulsar la participación femenina en la esfera política nacional. (Rodríguez, 2005).

En un país sumergido en una cultura patriarcal en el cual las mujeres debían cumplir papeles ya determinados por la sociedad, asociadas directamente a labores del hogar, la creación de una agrupación que defendiera los derechos y propusiera diferentes labores para las mujeres resultó un gran giro en las costumbres de la época, impulsó a las mujeres a cambiar su mentalidad sobre cuál es el rol que ocupaban en la sociedad costarricense, cuáles eran los derechos que durante muchos años no habían logrado ejercer y por cuáles debían luchar, además de fomentar la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Recordemos la lucha que las mujeres de la Liga Feminista realizaron en 1924 para oponerse a un proyecto de ley que los maestros hombres habían propuesto al Congreso con la finalidad de recibir un aumento salarial especial por encima del salario de las mujeres maestras. La presión política ejercida por estas mujeres a favor de la igualdad salarial entre hombres y mujeres obligó a retirar la propuesta de ley del Congreso. (Hidalgo, 2004).

La Liga Feminista es base fundamental de la lucha de la mujer en Costa Rica esto porque no solo se crea para buscar la incursión de la mujer en la vida política del país, sino que se enfoca en todos los ámbitos en los que se pueda luchar por la justicia e igualdad entre los dos géneros. Acciones como un aumento de salario aplicado injustamente solo hacia los hombres, podía ser visto con normalidad en las décadas anteriores a este fortalecimiento del feminismo, pero con la aparición de un grupo de mujeres que defendiera mujeres y apoyadas por los partidos Reformista y Comunista significó un gran impulso a la igualdad de las mujeres y una evidente lucha al patriarcado (Hidalgo, 2004).

Las mujeres que formaron la Liga Feminista se vieron estimuladas por el acontecer mundial y las diferentes luchas que se desarrollaban tanto en América como en Europa, donde las mujeres habían empezado a abrirse espacio en diferentes sectores de la sociedad posteriormente a la Primera Guerra Mundial; con este acontecimiento bélico a escala mundial, se evidenció la capacidad de las mujeres para ejercer diferentes labores de carácter primordial para el desarrollo de los diferentes países (Hidalgo, R. 2004).

El acceso a la información funcionó como medio para generar un efecto dominó. Las fundadoras de la Liga Feminista como Ángela Acuña, una de las principales referentes del empoderamiento femenino y movimientos sufragistas, se dedicaron a conocer cómo se estaban desarrollando los movimientos feministas en países más avanzados, como el caso de Inglaterra donde se implementó la violencia para poder detener el avance del feminismo, ya

que este significaba con desafío a las costumbres y al patriarcado que había gobernado siempre. (Solano, 2013).

Lo que Ángela Acuña hacía no era bien visto, se salía de los patrones de conducta asignados y esperados de las mujeres. Era una pérdida de la feminidad o asumir comportamientos masculinos; aunque como recalca ella, al iniciar su lucha por los derechos a la emancipación, “no era hostil a los hombres” ni “solterona despechada” “ni del todo fea” y tampoco “decepcionada del amor”. Es decir, comentarios y burlas como esas eran dirigidos a ella para maltratarla, pero sobre su voluntad expresó “confieso que fue heroica. (Solano, 2013)

Ángela Acuña lucha por implementar las luchas experimentadas a principios del siglo XX en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en el proceso para empoderar a las mujeres en Costa Rica. Desafió lo que se venía implementando en el país, darles una educación superior a los hombres con la posibilidad del grado de bachillerado en el Liceo de Costa Rica, a lo contrario del Colegio Superior de Señoritas. Ingresó al Liceo de Costa Rica para poder concluir con el Bachillerato en Humanidades, Acuña entendía que la mejor manera de luchar por los derechos era preparándose académicamente. Según el Tribunal Supremo de Elecciones, Ángela Acuña se convierte en la primera mujer graduada de la Escuela de Derecho. (Solano, 2013).

El papel de la Liga Feminista siguió tomando fuerza con el paso de los años, sin embargo 7 años después de su fundación siguió sin lograr uno de sus principales objetivos el voto femenino sin restricciones, lo que llevó a la agrupación a variar su objetivo para de esta manera facilitar su cometido. En un principio se buscaba el sufragio para todas las mujeres por igual, para esta fecha se restringió la petición del voto solo a aquellas mujeres con formación técnico-profesional, pero siguió sin obtener los votos necesarios para ser aprobada en el congreso (Rodríguez, 2005).

Lejos de perder fuerza, la Liga buscó la manera de ser escuchada a nivel nacional y obtener el apoyo que no había logrado conseguir por parte de un alto porcentaje de mujeres. Junto a varios diputados logró crear campañas para impulsar el voto femenino, esta se caracterizó por basarse en las luchas realizadas por la Asociación Feminista de Nueva York; nuevamente el ámbito internacional era base fundamental de la lucha que se realizaba en Costa Rica. Con el paso de los años la propuesta seguía sin ser discutida en el plenario legislativo, no contaba con el apoyo necesario por parte de los diputados. Cada una de las propuestas se caracterizaba por ser más preparada, más ordenada, se notaba más fundamentada.

El tiempo transcurría y las propuestas se seguían presentando año tras año, pero se debió esperar hasta 1947 para que un organismo internacional diera el impulso a los gobernantes del país sobre la necesidad de abrirle espacio a la mujer en la toma de decisiones políticas, esto con el sufragio. Se debía seguir lo establecido en la Carta de la Naciones Unidas, sobre el disfrute de por parte de todos, sin ninguna distinción, esto abarcaba la desigualdad de género y abría una oportunidad para obtener el derecho al sufragio por parte de las mujeres (Rodríguez, 2005).

Para 1949, tanto la propuesta y el debate se desarrollaba con matices muy distintos a los de la primera vez que se discutió en plenario el acceso al voto femenino, la propuesta era mucho más fundamentada y defendida por la mayoría en Plenario, las mujeres no poseían la misma preparación académica que en 1920, se habían ocupado de prepararse con mucha más educación, poder defender sus argumentos, además de haber demostrado que ocupaban la misma posición en la sociedad que los hombres, podían aportar tanto como ellos lo hacían al país (Rodríguez, 2005).

Desde la creación de la Liga Feminista a las costarricenses les tomó 27 años poder ver los logros de un proceso de muchas y muchos que se mantuvieron en una constante lucha

por los derechos que se debían otorgar a las mujeres, pero que no eran escuchadas. Las decenas de mujeres que habían estado de una u de otra manera en todo el proceso sufragista, sentaron las bases del feminismo en Costa Rica demostrando lo que podían lograr, la posición que podían tomar en la sociedad e impulsaron a cientos de mujeres a prepararse mejor académicamente para poder defender los derechos de todas y todos. El 30 de julio, Bernarda Vázquez se convertiría en la primera mujer en efectuar el voto, en ese momento fue para tomar una decisión sobre los caseríos de La Tigra y la Fortuna. (Rodríguez, 2005).

Tres décadas después de los primeros intentos por obtener el voto femenino, Costa Rica presenciaría la primera vez que una mujer ejercería el voto en elecciones presidenciales, pero además en estas mismas elecciones se lograrían posicionar a tres diputadas en la Asamblea Legislativa, estas elecciones representaron la incursión de la mujer en la vida política del país de forma directa; María Teresa Obregón, Ana Rosa Chacón y Estela Quesada se convertirían en las primeras diputadas de Costa Rica, las tres pertenecían a la Liga Feminista (Rodríguez, 2005).

Feminismo

A lo largo de la historia la sociedad ha marcado diferentes características, espacios, actitudes y comportamientos tanto para cuando se nace mujer, como para cuando se nace hombre, desde ese momento se diferencian ambos géneros. Estos estereotipos siempre han estado presentes, pero su desarrollo ha ido evolucionando. Estos van a estar determinados por el lugar geográfico y temporalidad en la cual se apliquen. De aquí yace la necesidad de las mujeres de buscar un lugar equitativo en la sociedad que las ha ubicado en una jerarquía dominada por el género masculino y que les ha impuesto un rol de desigualdad en todos los ámbitos (Montero, 2016).

El personal e individual por el que, de muy distintas formas (todas ellas necesarias, valiosas y legítimas), se rebelan contra aspectos particulares de

su condición y manifiestan las situaciones que viven y perciben como injustas; y la dinámica colectiva que genera la identificación de unas con otras, la voluntad de actuar colectivamente contra el sistema de prohibiciones y exclusiones que las encierra en identidades impuestas y la necesidad de abrir nuevos horizontes en sus vidas. Esta acción conjunta, basada en una interpretación de los deseos y necesidades de las mujeres, configura una identidad colectiva e inestable, que va a estar permanentemente mediada por las múltiples individualidades, identidades diversas y cambiantes de las mujeres, de sus experiencias, criterios y práctica. (Montero, 2016)

Justa Montero (2006) explica que el feminismo se desarrolla por medio de un doble proceso, en el cual, en ambas vías, el feminismo se va a dar como una exigencia y una necesidad de las mujeres por eliminar esas identidades que se les han impuesto a lo largo de los años, por buscar generar una percepción diferente de su papel en la sociedad. El feminismo no se practica de una forma determinada, es un movimiento que genera crítica y diálogo.

Por otro lado, también se puede hacer una diferenciación entre los tipos de feminismo basándose en la época en la cual se desarrolla, ya que de esto parten las características y las luchas de cada uno de los movimientos feministas. Gutiérrez y Luengo (2011) explican que, si bien el feminismo siempre ha estado presente, es hasta el siglo XIX que este empieza a tomar más fuerza, dado a que se empieza a desarrollar en un ambiente más organizado y con objetivos puntuales. Ubican 2 épocas en las cuales el feminismo tomó más participación en las esferas sociales, la primera inicia a finales del siglo XIX y llega hasta mediados del siglo XX este abarca los movimientos de las primeras sufragistas, las autoras denominan esta época como feminismo moderno y la segunda inicia a partir de mediados del siglo XX y hasta la actualidad, la cual se denominaría época de feminismo contemporáneo. (Gutiérrez y Luengo, 2011).

El feminismo moderno va a nacer de los movimientos feministas que se impulsaron con la Revolución Francesa, las mujeres en esta época buscaban los derechos que les correspondían en justicia social, democracia, política, económica; luchaban por los derechos políticos, legales y laborales. El objetivo era que la sociedad les otorgara los mismos derechos que poseían los hombres en los ámbitos ya mencionados. Este tipo de feminismo logró cumplir con grandes de sus objetivos y en esta época se logró en variedad de países darles a las mujeres el acceso al voto, además de la oportunidad de poder ser parte del Gobierno. Se obtuvieron grandes avances en el acceso a la educación que solo estaba orientada a los hombres y esto fue una de las principales bases para buscar la igualdad, además de oportunidades laborales en las cuales la sociedad solo acuciaba a los hombres. (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Las mujeres pertenecientes a este movimiento entienden que el acceso a la educación es fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades. Proporcionando una educación igual a ambos sexos se podría estimular y desarrollar el potencial de cada persona. Asimismo, creen que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de igual libertad para decidir cuáles deben ser sus funciones políticas, sociales y educativas, y abolir todas aquellas tradiciones, leyes y actividades que impidan la igualdad de derechos y oportunidades (Gutiérrez y Luengo, 2011).

El feminismo contemporáneo se desarrolla una vez que se logró cumplir los primeros objetivos de la lucha feminista, por lo que se plantea nuevos objetivos entre los que resalta la búsqueda de la libertad de las mujeres alrededor del mundo y estudiar el rol de las mujeres en las organizaciones políticas. Gutiérrez y Luengo (2011) explican que se desencadenan una serie de feminismos que van a nacer del contemporáneo, entre los que se pueden mencionar, el feminismo psicoanalítico que lo describen como aquel que encierra de qué modo las

mujeres se ven afectadas por la opresión y el rechazo que sufren, que para lograr superarlo es necesario una revolución interior por parte de las mujeres.

Otro de los tipos de feminismos contemporáneos es el posestructural al cual se le asocia con aquel que explica la posición de la mujer en la sociedad con respecto a los hombres, menciona que la sociedad es sumamente jerarquizada y que sitúa a los varones en una posición superior a la mujer, convirtiendo las sociedades en patriarcales. También se debe destacar el feminismo institucional, durante muchos años el feminismo no tenía apoyo por parte de organizaciones de carácter internacional pero después del Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, el apoyo en el ámbito internacional fue más notorio y se convirtió en un tema en las agendas de los países (Gutiérrez y Luengo, 2011).

El feminismo nunca ha planteado un único proceso que debe ser seguido por las personas que lo defienden; en todos los lugares donde se impulse el feminismo este tiene variaciones, tanto por la lucha como por los objetivos individuales o colectivos. En la actualidad una de las características que más resaltan es la diversidad de formas de manifestarlo y en los objetivos que busca cumplir. Gutiérrez y Luengo (2011) explican que ya no se debe encasillar la lucha de las mujeres como feminismo, sino que debe pluralizarse, ya que se da en diferentes ámbitos lo que desarrolla diferentes focos de lucha. Es de suma importancia recalcar que no son feminismos ni ideas que se contraponen, sino que existen muchas características que los asemejan, pero que el proceso de lucha y el motivo de la lucha es lo que los va a diferenciar (Gutiérrez y Luengo, 2011).

La evolución del feminismo se debe a elementos que se han ido incorporado con el paso de los años, entre ellos se debe mencionar que el cambio generacional y los logros ya obtenidos plantean nuevos retos y enfoques las luchas actuales, partiendo de que los resultados de las luchas anteriores ahora son una realidad y se consiguieron derechos que anteriormente movilizaban a las mujeres, ahora obtenidos muchos de los resultados de las

primeras luchas, se deben enfocar en nuevos retos y problemas, los cuales no tuvieron las mujeres de las generaciones anteriores (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Otro tipo de feminismo que se desarrolla en la actualidad es el impulsado por la comunicación y las tecnologías, el ciberfeminismo, este nace como una herramienta para difundir las ideas feministas alrededor del mundo. El acceso a internet ha sido reconocido como un derecho humano en gran cantidad de países, lo que asegura que la información sobre las luchas de la mujer llegue a más personas, es un aliado de los movimientos, el acceso a la información y a la opinión es parte del empoderamiento femenino de la época. Por otro lado, es una de las principales luchas sociales, lograr que todas las personas en el mundo tengan acceso justo a la información.

De esta manera la red se ha convertido en el altavoz y punto de encuentro de mujeres de todo el mundo, creando redes de intercambio de información, conocimientos, opiniones y experiencias. Es una plataforma para la difusión de ideas, pensamientos, denuncias y modo de expresión de todas aquellas mujeres silenciadas por los medios de comunicación, porque no es noticia. Son mujeres que están informando y comunicando con perspectiva de género, mediante páginas feministas que forman parte de una gran red de una solidaridad feminista. (Gutiérrez y Luengo, 2011)

Pensamiento crítico del feminismo

El pensamiento crítico del feminismo rechaza en su totalidad las ideas que normalicen cualquier situación en la cual se ubique a la mujer en una posición inferior con respecto al hombre. Esta es una de las principales dificultades con las cuales ha tenido que luchar el feminismo a lo largo de la historia y hasta la actualidad. El patriarcado se ha considerado como el accionar normal de la sociedad, las actitudes sexistas se han convertido en características de la cultura y la moral alrededor del mundo. Simone de Beauvoir explica que

el ser mujer es más allá de solo nacerlo, es construir y luchar por un género que tome posición en la sociedad y que modifique el papel que le otorga la sociedad machista.

La frase que en su día formulara la pensadora francesa Simone de Beauvoir “mujer no se nace, se hace”, ilustra el empeño que guio y guía al feminismo por rechazar el determinismo biológico que de forma reiterada y con renovados discursos sustentan las teorías que asocian a los hombres con la cultura y a las mujeres con la naturaleza. (Montero, 2016).

La posición del hombre con respecto a la mujer no ha sido solamente impuesta por la cultura de la sociedad, sino que también ha sido impulsada en muchas ocasiones por la ciencia, filosofía y la religión, esto siempre ha planteado una dificultad para el cumplimiento del objetivo del feminismo de desacreditar los comportamientos machistas en todos los ámbitos de desarrollo humano. Así lo explica Montero (2016).al referirse con ejemplos puntuales a hechos que se asocian directamente con la Iglesia, al asignarle un papel predeterminado a las mujeres en la familia, papel que se debe respetar y que no admite alteraciones

Por ejemplo, el fundamentalismo de la Conferencia episcopal formula un modelo de sometimiento sin fisuras posibles e inscrito en la familia tradicional y la negación de la libertad para las mujeres; tampoco hay que olvidar los distintos discursos populares o institucionales que estimulan en el imaginario colectivo la idea de la supremacía masculina. Esta afirmación de virilidad resulta un elemento de identidad de los hombres ante la percepción de una superioridad maltrecha por el cambio de las mujeres. (Montero, 2016).

Feminismo político y el poder

Kauppert y Kerner (2016) plantean una explicación sobre ejes de cambio sobre los que se ha construido el feminismo político actual, además de explicar cuáles son los principales desafíos para este movimiento. Entre los principales ejes se debe mencionar la interseccionalidad que nace del reclamo de algunas clases sociales de mujeres hacia lo que es el feminismo y lo que defiende en algunas partes del mundo y como deja de lado a sectores vulnerables. Desde su nacimiento el feminismo se impulsó en mayor medida en aquellas clases que poseían un relativo privilegio, aquellas que pertenecían a la clase media, dado a este reclamo el feminismo se tiene que reinventar y hacerse llegar a todas las mujeres omitiendo estrato social, raza o religión, este se diversifica y se asocia con otras luchas como el racismo o nacionalismo.

Si bien, en su inicio será imposible imaginarse un enfoque político en el feminismo por el desafío que significaba para muchas culturas ceder poder político a las mujeres, hoy ellas son parte fundamental de las democracias alrededor del mundo y además, en lo que los expertos llaman “segunda ola del feminismo” haciendo referencia al feminismo actual contemporáneo, las mujeres tratan de eliminar la utopía de posicionarse en la política a nivel mundial. El feminismo también generó que el capitalismo evolucionara en varios aspectos, involucrando el papel de la mujer en el ámbito socioeconómico y buscando sociedades más justas (Kauppert y Kerner, 2016).

Cuando se hace referencia a la política, indiscutiblemente se debe asociar con poder, en la teoría feminista este poder se debe dividir entre el “poder sobre” y el “poder para”. Del poder sobre se deriva la problemática social de la mala distribución del poder que siempre ha estado centrado en el género masculino construyendo sociedades patriarcales y limitando la injerencia de la mujer. De esta manera el poder se debe entender como un recurso que deben poseer tanto hombres como mujeres, para fomentar una sociedad justa. A esta idea del poder se asocia el feminismo liberal el cual estudia todo aquello que hace que las mujeres representen desventaja ante los hombres (De la Fuente, 2013).

El feminismo liberal se va a basar en la idea que todas las personas son iguales y que no debe haber diferencia en los derechos por nacer hombre o mujer. A partir de esta teoría política feminista y de cómo debe ser distribuido el poder, las mujeres toman una posición de libertad, buscan alcanzar equidad de derechos respecto a los hombres y superar los límites de las tareas asignadas, como las labores domésticas y el cuidado de personas. El empoderamiento en esta teoría se asocia a la idea de pensar que las mujeres son libres e independientes y que no necesitan del papel de tutor que en muchos países se ponía en práctica por el padre o el esposo de cada mujer (De la Fuente, 2013).

Para lograr estos objetivos siempre fue necesario el apoyo del poder político, para poder modificar las medidas legales que no permitían el pleno desarrollo de las mujeres en lo social. Otro de los cambios que impulsaba el feminismo liberal era buscar que las mujeres tuvieran la oportunidad de escoger un trabajo y no que este fuera impuesto, a nivel de poder; lo laboral representa una base fundamental para la independencia económica y social para todas las mujeres (De la Fuente, 2013).

Feminismo latinoamericano

El feminismo en América Latina se desarrolló de una manera muy diferente al que se podía estar practicando en Europa, la colonización había dejado aún más marcado el papel de la mujer y del hombre en la sociedad. La lucha por parte de las mujeres contra los movimientos colonialistas fue importante, pero no fue reconocido; en este sector las mujeres eran categorizadas, tanto debajo de los hombres como entre ellas mismas, además de su etnia. Sin embargo, el continente americano era mucho más conservador, (omitiendo a Estados Unidos) esta característica iba a dificultar y atrasar la lucha de la organización femenina.

La cadena BBC Mundo hace una recopilación de quienes fueron las principales precursoras del voto femenino y de la integración de la mujer en la vida política de los países latinoamericanos. La segunda mitad del siglo XX ejemplifica las nuevas luchas de las mujeres en América Latina y como estas se han relacionado con la búsqueda de la paz y de cooperación con Organismos Internacionales, pero para entender como los grupos feministas de la actualidad se plantean nuevos retos tanto a nivel regional como internacional, se debe explicar cómo se logró uno de los principales objetivos, aquel que dota de una dosis de poder a las mujeres al formar parte de la vida política por medio del sufragio. (Smink, 2013).

Uruguay se convertiría en el primer país de la región latinoamericana en obtener el voto femenino, este llegaría en 1927 donde se efectuaría en un plebiscito, el sufragio femenino tarda 34 años en llegar a América Latina, esto después del primer país del mundo en obtener este derecho, que fue Nueva Zelanda en 1893. Es hasta 11 años más tarde que el país uruguayo modifica su constitución política y da paso a la participación de la mujer en las elecciones presidenciales.

Entre todas las sufragistas del país suramericano resalta el papel de Paulina Luisa quien luchó hasta convertirse en la primera mujer graduada de medicina, esto además de ser docente. La activista demostró que una de las principales claves para la lucha feminista empieza por buscar igualdad de condiciones académicas al pasar los límites que la sociedad impone en las carreras que deben ser cursadas tanto para hombres como para mujeres. (Smink, 2013).

Uruguay fue el primer país en abrir paso al voto femenino, pero sería Ecuador el país que permitió por primera vez que las mujeres fueran parte de proceso electoral en unas elecciones nacionales. Matilde Hidalgo también fue una destacada activista ecuatoriana y se convirtió en la primera mujer en graduarse de medicina en todo el país, al igual que Paulina Luisa de Uruguay logró resaltar por su nivel académico.

Hidalgo buscó ser la primera sufragista del país y de esta manera abrir paso a miles de mujeres en los diferentes procesos electorales. Para 1924 se registró en el empadronamiento para las elecciones, pero su registro fue rechazado, lo que la llevo a acogerse a la Constitución Política de Ecuador la cual tenía como único requisito para poder ser sufragista, ser mayor de 21 años y un grado académico que le permitiera leer y escribir. En ningún artículo de la Constitución se hacía referencia a que solo los hombres podían participar en estos procesos, por lo que el Consejo de Estado se vio obligado a otorgar el derecho al sufragio en 1929 (Smink, 2013).

Esto también permitía que las mujeres ocuparan cargos políticos y representaran al país, esto sucedería hasta 1941 y de igual manera Hidalgo sería la primera mujer en formar parte de la Administración Pública. Matilde abrió el camino para que las mujeres ecuatorianas buscaran sus derechos políticos, cabe recalcar que fue la primera graduada de una Universidad, la primera sufragista y la primera en representar al país en el Gobierno. Fue y sigue siendo pilar fundamental del feminismo y la búsqueda de la igualdad en todos los ámbitos del país ecuatoriano, es recordada en un museo que lleva su nombre y que representa su lucha.

Brasil es el país más grande de América Latina y es cuna de Bertha Lutz, feminista reconocida por estudiar las luchas de las mujeres europeas e impulsarlas en su país. Fue una de las primeras mujeres en formar parte del sector público, aun cuando en este ámbito los cargos eran solamente para los hombres. En 1922 del feminismo colectivo nació la Federación Brasileña para el Progreso Femenino ente liderado por Lutz y base para el empoderamiento del feminismo en el país. De esta federación nace un proyecto de ley el cual impulsaba la idea del voto femenino, los objetivos de este y las solicitudes del sector hacia el Gobierno (Smink, 2013).

Durante años Bertha Lutz siguió luchando e impulsando proyectos que otorgaran los derechos igualitarios a las mujeres con respecto a los hombres, pero es hasta 10 años después

de la creación de la principal agrupación en pro de la mujer que un presidente apoya e impulsa la participación femenina en las elecciones. En 1932 el mandatario Getúlio Vargas da la autorización por medio de un decreto para que las mujeres puedan ejercer el sufragio, el cual llegaría sin restricciones hasta 1934. Además, logró llegar al Congreso donde luchó por la igualdad de condiciones laborales, siempre fue referente de la lucha por los derechos humanos y desde el 2001 se otorga un premio el cual lleva su nombre, a las mujeres que destaquen en la lucha del feminismo (Smink, 2013).

Por otro lado, México sería uno de los últimos países de la región en otorgar el derecho al voto a las mujeres, la principal precursora de este movimiento, Elvia Carrillo Puerto, empezaría su lucha desde muy temprana edad. Este proceso por el sufragio tendría una peculiaridad, en los casos de los otros países latinoamericanos la búsqueda el voto se impulsaba por medio de agrupaciones feministas que después del acceso al sufragio, tomaban partido en la Administración Pública, pero en el caso de la activista mexicana, primero tomó participación en la esfera política para desde ahí buscar el sufragio para todas las mujeres.

Carrillo genera una lucha que le permitió impulsar la alfabetización al crear agrupaciones feministas en diferentes zonas, lo que fomentaría la educación y la búsqueda de la igualdad en la región. La creación del Partido Socialista fue base fundamental del desarrollo de las mujeres en la sociedad, Su hermano ganaría las elecciones de 1922 en Yucatán, Elvia apoyada de su hermano presentaría un proyecto de ley en el cual se permitiera a las mujeres votar, esto convertiría a Carrillo en la primera mujer en ejercer el voto en México, pero tomaría 23 años más para que se aceptara que las mujeres tomaran parte en las elecciones municipales a nivel nacional y sería hasta 1953 que se les permitiría el sufragio en elecciones presidenciales (Smink, 2013).

Por último, la lucha feminista sufragista de Argentina resaltaría el papel de Eva Duarte de Perón, esposa de Juan Domingo Perón mandatario a partir de 1946. Como primera dama, Duarte de Perón impulsó movimientos y propuestas de ley que permitieran a las

mujeres votar. Pese al poco tiempo que llevaban en el poder y a la crítica que podía generar abrir paso a las mujeres en la política, planteaban un proyecto de ley que brindaba el derecho al sufragio.

En 1949 nace el Partido Peronista Femenino de la mano de Eva, que buscaba principalmente impulsar la participación y la injerencia política por parte de las mujeres. Tan solo dos años más tarde Eva de Perón iba a culminar su lucha feminista siendo una de las primeras mujeres en ejercer el voto en elecciones presidenciales. En ese año alrededor de un 90% de las mujeres que se encontraban empadronadas acudieron a ejercer su derecho, siendo este el inicio de nuevos retos para las feministas en Argentina (Smink, 2013).

Como se evidencia, el derecho al sufragio femenino llega a Latinoamérica en 1927 con Uruguay y concluye en 1961 con Paraguay, se trata de un proceso de 34 años de una constante lucha femenina por obtener los mismos derechos que los hombres ya poseían, en todos los países fue necesario la unión de mujeres empoderadas que guiaran la lucha sufragista y que abriera camino a millones de mujeres. Por todos los movimientos feministas que se empezaban a formar y a tomar posiciones de gran importancia en el ámbito nacional de cada uno de los países se logró obtener el derecho al voto, se experimentó un efecto dominó que inició en Europa. Una vez que las ideas sufragistas llegaron a Latinoamérica se empezaron a impulsar de diferente forma en cada uno de los países, Uruguay sentó las bases para que todos los países promovieran la participación femenina, la cual no habría sido posible sin la notable participación de mujeres que se prepararon académicamente para exigir sus derechos. (Smink, 2013).

Feminismo político en Costa Rica

Cuando se habla de las principales precursoras del feminismo en Costa Rica, la lista se hace extensa, fueron muchas las mujeres que lucharon de diferentes maneras para quitarse

la estampa de madres y trabajadoras domésticas, para formar una imagen de mujer valiente que merecía los mismos derechos sociales políticos y económicos que ya los hombres disfrutaban. Gracias a esas diferentes luchas, hoy son millones las mujeres que poseen la oportunidad de laborar en lo que escojan, cursar una carrera universitaria sin que esto vaya en contra de la cultura, también las que ha representado a el país en puestos de la Administración Pública y gracias a ellas hoy Costa Rica es uno de los países que abrió las puertas para que una mujer llegara al máximo poder de la república. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Mientras más y mejor vamos conociendo las vidas, palabras, luchas y aportes de las mujeres más y mejor vamos entendiendo por qué recuperar las historias, palabras, luchas y vivencias de las mujeres. Reconocer sus aportes es medular a la construcción de la Nación y de la vida democrática en nuestro país, y entendemos más y mejor la urgencia de recuperar esas historias para romper el silencio y los silenciamientos del presente y avanzar hacia el reconocimiento y visibilizarían de las historias individuales y colectivas de las mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007. Pág12).

Es claro que los retos en Costa Rica para el sector femenino aún son evidentes, pero también han sido notorios los cambios culturales que han permitido mayor participación de la mujer en la sociedad, también han estado más presentes los grupos feministas y la presión que estos generan tanto en lo nacional, como en lo internacional. Para entender el modo en que el feminismo en Costa Rica ha evolucionado se deben resaltar las mujeres empoderadas que permitieron que situaciones o actitudes que a finales del siglo XIX parecían imposibles de cambiar para el sector femenino, hoy soy realidad. Se debe conocer y entender como fue el proceso sufragista en Costa Rica, ya que para muchas de las activistas del siglo XX la libertad y el acceso a toda clase de emancipación se iba a ver impulsado por el derecho al voto, directo y secreto.

Como pilar fundamental del feminismo en Costa Rica se debe mencionar la institución que permitió el empoderamiento de las mujeres. El Colegio Superior de Señoritas fue creado en 1888 en el Gobierno de Bernardo Soto, marca un antes y un después en la educación de las mujeres costarricenses. La metodología académica y la organización de la institución serían obra de miss Marian Le Capellain, quien se convertiría en la primera directora del colegio. El mismo otorgaba becas en las diferentes provincias para de esta manera combatir la exclusión social y poder generar profesionales en enseñanza que pudieran ejercer en las diferentes comunidades. Tanto estudiantes como profesoras del centro educativo se convirtieron en las primeras integrantes de la Liga Feminista, posterior a la lucha contra los hermanos Tinoco. De aquí nacerían los primeros debates sobre el derecho de la mujer al voto (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Entre las alumnas más destacadas del Colegio Superior de Señoritas se pueden citar, entre otras: Ángela Acuña Braun, María Isabel Carvajal (Carmen Lyra), Ana Rosa Chacón González, María Teresa Obregón Zamora, María Leal de Noguera, Lilia Ramos, Yolanda Oreamuno, Victoria Urbano, Carmen Naranjo, Rima Rothe de Valbona, Julieta Pinto, Emilia Prieto, Lita Chaverri Matamoros, Victoria y Vitalia Madrigal, Victoria Garrón Orozco, María Eugenia Dengo Obregón, Sonia Romero y Elizabeth Odio Benito, entre muchas otras, que han contribuido, desde muy diferentes ámbitos a consolidar los derechos de las mujeres costarricenses y al desarrollo del país en su conjunto (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, pág 22).

Sin estas mujeres y sin esta institución sería imposible disfrutar muchos de los derechos que las mujeres tiene hoy en el país; fue necesaria una lucha de más de 30 años para poder acceder a los derechos mínimos que la política otorga a las personas, todos los acontecimientos de la primera ola del feminismo, funcionaron

como cimientos para poder generar una segunda ola que permitió a las mujeres exigir igualdad en todos los ámbitos; desde ese feminismo joven es de donde nace el feminismo contemporáneo el cual experimentan los diferentes grupos de Costa Rica.

Régimen electoral de Costa Rica

Después de la incorporación de la mujer en la vida política del país, se han tenido que reestructurar leyes que permitan el cumplimiento de tal derecho en la toma de decisiones y en la participación equitativa, esto debe ser reflejo del sistema político que está presente en Costa Rica. Se debe explicar cuál es este sistema político para poder entender los cambios que se generaron con las luchas feminista y la obtención del sufragio, además de las instituciones y leyes creadas para hacer cumplir la igualdad entre hombres y mujeres. Este país es reconocido a nivel regional como una democracia sólida, con un sistema presidencialista cuya principal característica es que el pueblo elige a su gobernante con una rotación estipulada cada 4 años. (Sánchez, 2001).

La soberanía recae solamente en el pueblo y este tiene el deber de ejercer el voto tanto para elegir al presidente de la República y sus vicepresidentes, también debe escoger a los diputados de la Asamblea Legislativa. Además, el poder no recae solamente en un sector, sino que se divide en tres, para de esta manera generar un sistema de pesos y contra pesos que permitan un equilibrio del poder del Gobierno sobre el pueblo. Para dar un mejor control de los procesos electorales en el país se crea el Tribunal Supremo de Elecciones, único ente encargado de todo lo inherente al Sistema Electoral del Costa Rica (Sánchez, 2001).

La obtención del sufragio femenino, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Constitución Política llegan de la mano en 1949; de esta manera queda plasmada la meta de la lucha feminista de más de 30 años en la norma suprema del país y además con una institución encargada de velar por la participación de las mujeres en la política y que regule

los lineamientos que deben seguir los partidos políticos sobre la inclusión femenina. Tanto en el ámbito nacional como internacional se

Ley de Promoción de la Igualdad Social Real de la Mujer- Ley n.º 7142

Esta ley es promulgada en 1990 y se orienta a exigir la igualdad de la mujer en los sectores políticos, académicos, culturales y económicos. En el ámbito político busca que la mujer tenga una participación activa dentro de la Administración Pública y exige que los partidos políticos deben abrir el 40% de los puestos a las mujeres, que es uno de los principales avances en temas políticos ya que asegura la representación de la mujer en el gobierno. Otro de los objetivos de esta Ley 7142, es en el sector de la educación, prohíbe que en los centros educativos se imparta material didáctico que genere una visión de inferioridad femenina, también representa a la mujer como un actor de la sociedad y desarrollo derechos económicos en lo laboral y en la figura del matrimonio (Chacón y Fonseca, 2014).

La Ley de Penalización contra la Violencia de la Mujer Ley nº 8589

Esta ley representa seguridad para las mujeres del país, plantea la necesidad de proteger a las mujeres de la sociedad machista en la que viven. Se crea en el 2007 con el fin de disminuir considerablemente los porcentajes de violencia, tanto en lo físico, psicológico o sexual contra la mujer, es un instrumento de carácter internacional a nivel jurídico.

Instituto Nacional de las Mujeres Ley nº 7801

Para Costa Rica el abrir camino a la mujer en la sociedad significó un gran reto que más de medio siglo después de la incorporación de la mujer en el proceso electoral, aún sigue sin cumplirse en su totalidad. Este fenómeno se da a causa de la cultura en la que siempre la mujer se representa como inferior ante el hombre. De aquí nace la necesidad de crear una institución responsable de fomentar la equidad y de velar por el bienestar de las mujeres en Costa Rica además de defender los derechos que se vean violentados de alguna forma. En 1998 se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se le asigna la tarea de velar por los derechos de las mujeres, esto amparado en los instrumentos jurídicos de carácter nacional e internacional (Chacón y Fonseca, 2014).

Alternancia o mandato de posición

Si bien el Código Electoral de 1990 ya planteaba un sistema de cuotas que incluyera la participación femenina, para que las mujeres ocuparan obligatoriamente un 40% de los puestos de los partidos políticos, no planteaba cuáles puestos debían ser ocupados por ellas y además seguía planteando una desventaja ante los hombres pues estos ocupaban un 60 % de los puestos. Es hasta 2009 que el Código Electoral especifica cuál es esa posición que deben ocupar las mujeres y además es el precedente de la paridad entre hombres y mujeres en los partidos políticos ya que plantea que estos deben estar conformados por un 50/50 de participación tanto masculina como femenina (Zamora, 2014).

Este mecanismo, conocido popularmente como lista trenzada, de zipper o cremallera o, en inglés, position of mandate, rank N. ° 17, Enero-Junio, 2014 ISSN: 1659-2069 Página | 274 position system o rank ordering rules, es el que hace posible que, con cuota o paridad -a la que los analistas europeos denominan sistema de cuota neutral, al plantear el 50% de nominaciones para ambos sexos- los partidos políticos no ubiquen a las mujeres en el piso, para hacer la plancha, en otras palabras, que las incluyan, pero en los últimos lugares de las listas de elección popular, donde nunca tendrán reales oportunidades de resultar electas. (Zamora, 2014).

De esta manera, implementando más que un sistema de cuotas que asegure la participación, se obtiene igualdad entre hombres y mujeres en un sector tan importante como el político que es en el cual recae el poder el país. Desde sus cimientos el feminismo ha buscado esa paridad que no solo abra la participación, sino que se asegure que los puestos que se ocupen sean de igual importancia que los puestos otorgados a los varones. El empoderamiento de la mujer ha sido un proceso largo y lento, pero nunca ha cambiado su ideal de defensa de los derechos humanos y la igualdad, lo que ha llevado a las mujeres en las últimas 3 elecciones presidenciales a ocupar puestos que hace 3 décadas eran impensables;

el rol de la mujer ha evolucionado y esto se debe en muchos aspectos a las modificaciones de la legislación interna para asegurar la igualdad de género (Zamora, 2014).

Participación femenina

La lucha por la paridad política tardó 60 años en llegar, desde las primeras mujeres que lograron llegar a la Asamblea Legislativa como Ana Rosa Chacón González, María Teresa Obregón Zamora y Estela Quesada Hernández, hasta las elecciones realizadas en el 2018 donde el Plenario tiene un número muy cercano a la paridad con 26 diputadas en los 57 puestos. El número de representantes femeninas ha variado con los diferentes procesos electorales, impulsado por las leyes que exigen la participación de la mujer en los partidos políticos y también por el aumento de estos (Chaverri, 2017). A continuación, se compara porcentualmente cómo ha aumentado o disminuido con respecto a otros años esa participación.

Empezando desde 1953 las curules de la Asamblea Legislativa eran 45, entre los cuales 3 fueron ocupadas por mujeres, Ana Rosa Chacón González, María Teresa Obregón Zamora y Estela Quesada Hernández pertenecían al Partido Liberación Nacional, el cual sería el partido de gobierno de 1953 a 1958 y el partido político que más mujeres ha llevado al Plenario. Los dos siguientes procesos electorales significarían un descenso en la participación de la mujer en la Asamblea Legislativa, para las elecciones de 1958 solo 2 mujeres serían diputadas; la peculiaridad de estas elecciones es que una pertenecería al PLN y la otra al Partido Republicano (Chaverri, 2017).

Para 1962 el número sería aún más bajo, la representación femenina caería solamente a una mujer, Nora Saborío Murillo, integrante del PLN y electa por Cartago. Para 1966 se volvería al primer número, donde fueron 3 las elegidas, 2 por el PLN y la tercera por el Partido Unión Nacional. Después de este proceso, no volvería a existir ninguna elección con menos de 3 representantes femeninas en el plenario. 1970 significó un aumento en los cupos

de representación femenina, serían 5 las diputadas, todas formaban parte del Partido Liberación Nacional. cuatro años más tarde el número sería de 4 mujeres, tres de ellas elector por San José y una por Cartago. (Chaverri, 2017).

En 1978 llegarían al poder 5 diputadas, con la peculiaridad de representar a 4 provincias distintas, a diferencia de las contiendas anteriores que representaban a San José y Cartago. Para 1982 en la Asamblea estarían presentes 4 mujeres, entre ellas una limonense, parte del feminismo de la segunda ola plantea llegar a todas las mujeres sin importar la región, en este caso se evidencia la importancia de empoderar a las mujeres de toda Costa Rica y que todas las provincias logren llevar a las mujeres al Gobierno.

El número de representantes seguía en aumento, los partidos políticos incorporaban más mujeres, para el periodo 1986 el número llegaría a 7 mujeres distribuidas en 4 provincias, para los siguientes 4 años serían 5 las provincias representadas, esta vez por 8 diputadas que formaban parte de los 2 partidos con más apoyo popular y que se disputarían la presidencia. El crecimiento de la representación femenina iba en aumento elección tras elección, sin embargo, variaba en una o dos diputadas de más, con respecto a las elecciones anteriores (Chaverri, 2017).

En 1990 de igual forma las ocho diputadas formaban parte del Partido Liberación Nacional y del Partido Unidad Social Cristiana fenómeno que seguiría hasta las elecciones del 2002, con la creación de un nuevo partido político. Para 1994 serían 9 las diputadas de la Asamblea Legislativa elegidas por Cartago, Alajuela, San José y Puntarenas. En las elecciones de 1998 el número llegaría a 11 representantes, esta sería la última Asamblea con representantes femeninas pertenecientes solamente al Partido Liberación Nacional y al Partido Unión Social Cristiana

Las elecciones presidenciales del 2002 darían un giro a la representación femenina, con respecto a la participación en las elecciones anteriores, el número se duplicaría, en esas contiendas la representación femenina llegaría a 22 en la Asamblea Legislativa y el Partido Acción Ciudadana en sus primeras contiendas llevaría a 8 diputadas al Plenario, al igual que las representantes del Partido Liberación Nacional, además el partido Unidad Social Cristiana tendría 6 mujeres en representación. Otra característica de estas contiendas es la representación por provincia, por primera vez incluiría a las 7 provincias del país (Chaverri, 2017).

Para las siguientes elecciones el número de mujeres en la Asamblea Legislativa llegaría hasta 25, el bipartidismo femenino había desaparecido por completo, los partidos políticos estaban implementado el sistema de cuotas que permitían mayor participación a la mujer y se veía reflejado en las elecciones. El 2006 serían 4 los partidos que habían llevado a mujeres al Poder Legislativo, entre ellos Liberación Nacional, único partido que desde que se permitió el voto femenino ha tenido representantes en todas las elecciones (Chaverri, 2017).

Elecciones nacionales 2010

Las elecciones presidenciales del 2010 marcaron un hito en la lucha del feminismo en el país, después de 57 años de la incorporación de la mujer en la vida política del país, llegaría una mujer a la Presidencia. No era la primera vez que una mujer era aspirante por un partido político, pero sí era la primera vez que un partido popular que tenía gran posibilidad de llegar a la presidencia eligiera a una mujer para liderar el país. Este es el caso de Laura Chinchilla Miranda del Partido Liberación Nacional.

La segunda ola del feminismo impulsó a las mujeres a que buscaran un lugar en el poder de cada uno de los países, lo cual abrió paso en varios países del mundo para elegir por sufragio a una mujer para la Presidencia, en América Latina se empezaron a notar más las

luchas de las mujeres por llegar al poder, se dio un efecto dominó en la segunda década del siglo XXI, los partidos y ciudadanos dieron la oportunidad a mujeres empoderadas en la política para dirigir el país.

En América Latina el feminismo también ha posicionado mujeres en el Poder Ejecutivo. La primera mujer presidenta en la región fue Violeta Barrios ex presidenta de Nicaragua quien se mantuvo en el poder de 1990 a 1997, realizó sus estudios en Estados Unidos, ella y su marido se caracterizaron por ser firmes a la crítica de la dictadura de Somoza, por lo que fueron exiliados a Costa Rica para después volver y convertirse en la mandataria del país (Basteiner, M. 1990).

Posteriormente sería Mireya Moscoso quien ganó las elecciones panameñas en 1999 en su segunda candidatura, perteneciente al partido arnulfista, con el cual su esposo había ganado en 3 ocasiones la presidencia de Panamá. Pasaron 7 años para volver a escuchar el nombre de una mujer en la máxima representación del poder ejecutivo, esta sería Michelle Bachelet quien sería elegida en Chile en dos ocasiones. Esto en las elecciones presidenciales en Chile del 2006 y en las del 2014 (Palomo, 2013).

Casi al mismo tiempo Argentina también impulsaba el poder femenino y en 2007 Cristina F. de Kirchner se convertiría en la primera presidenta de Argentina, además de ser reelegida por el pueblo en las siguientes justas electorales, en el 2011. En el 2010 el país más grande y con una de las economías más competitivas de América Latina postularía y elegiría como presidenta a Dilma Russeff misma que sería reelegida en las siguientes elecciones. Así como la lucha del voto femenino en algunos países en América Central ayudó a que los países modificaran sus constituciones e incluyeran a las mujeres en la política, también fomentó que estas llegaran al máximo poder de la república. (Palomo, 2013).

En el caso de Costa Rica, para el periodo 2010 se podrían por primera vez en práctica las modificaciones del Código Electoral del 2009. Junto a la búsqueda de la igualdad para la mujer se aplicaría el principio de alternancia dando la oportunidad a la mujer a ocupar puestos de poder en los partidos políticos, posicionándolas en muchos casos a la cabeza de estos. Para ese año serían 2 las mujeres que disputarían entre los 9 partidos políticos la presidencia, una siendo parte del partido con más apoyo a nivel nacional (Cascante, Beltrán, Guzmán. 2017).

No sería la primera vez que Costa Rica sería testigo de la candidatura de una mujer, ya que el primer antecedente había sido en 1994 con Norma Vargas Duarte por el Partido Unión Generala; además 4 años más tarde dos mujeres se postularon como candidatas a la presidencia Marina Volio, del Partido Rescate Nacional y Yolanda Gutiérrez del Partido Independiente, pero en ambas contiendas electorales el apoyo no fue lo suficiente para llevar al poder a una mujer. Por esta razón el 2010 representa el avance del feminismo y el apoyo a la igualdad que se estaba viviendo en Costa Rica y en muchos de los países latinoamericanos. Para el 2010 sería el turno de Laura Chinchilla Miranda por el Partido Liberación Nacional y para Mayra González por el Partido Renovación Costarricense (Cascante, Beltrán, Guzmán. 2017).

Chinchilla Miranda se impuso en las elecciones internas del Partido Liberación Nacional ante Johnny Araya y a Fernando Berrocal, ambas piezas importantes del partido. Su principal oponente era Araya a quien había vencido por una diferencia de 11,8 puntos porcentuales. Se presentó como una mujer empoderada de la política costarricense que había formado parte de la Administración Pública en varias ocasiones, fue ministra de Justicia en la Administración 2006, viceministra de Seguridad en 1994 y ministra de Seguridad en 1996, además formó parte de la Asamblea Legislativa en el periodo 2002-2006. Todo impulsada por sus estudios en Ciencias Políticas tanto en la Universidad de Costa Rica como en la Universidad Georgetown de Estados Unidos.

Para este proceso electoral las encuestas situaban a Laura Chinchilla y a su oponente en una disputa muy dispereja entre ambos, ya que las diferencias porcentuales podían omitir una segunda ronda, el gane de la liberacionista fue contundente, de los 81 cantones de Costa Rica, el Partido Liberación Nacional representado por Laura Chinchilla ganaría en 80 de esos cantones, dejando muy por detrás al Partido Acción Ciudadana que se encontraba representado por el señor Ottón Solís, el cual habría estado muy cerca de ganar la presidencia en el periodo 2006 frente a Oscar Arias, también representante del PLN, a quien se le vería como uno de los principales impulsores de Laura Chinchilla Miranda (Ramírez, 2010).

Únicamente en dos elecciones, el liberacionismo ha conseguido ganar en todas las provincias del país: 1953 y 2010. La última vez que este partido logró un triunfo arrasador como el de esta oportunidad fue en 1982, con la elección de Luis Alberto Monge. El PLN logra, 28 años después, de nuevo un triunfo contundente y lleva a la primera mujer a la Presidencia de la República, 60 años después del reconocimiento del derecho al voto a la mujer (Redondo, 2010).

Emanuel García Jiménez (2010) explica que si bien las elecciones presidenciales del 2010 no significaron un cambio de ideología política, ya que siguió por el lado conservador y de derecha tradicional en el cual se venía desarrollando, el país sí experimentó un cambio radical en su cultura y mentalidad, después de no permitir la participación femenina en la vida política del país, se le daba el voto a una mujer para la presidencia de la República, contiendas que se ganaron con una diferencia abrupta y que además significó apoyo de la gran mayoría de cantones del país (García, 2010).

Por otro lado Nathalia Rojas (2009) menciona que para muchos grupos feministas la postulación de Laura Chinchilla solo significó un mecanismo por parte de Oscar Arias para seguir indirectamente en el poder, no representaba la lucha por los derechos de las mujeres, esto por el tipo de gobierno que se planteaba implementar de corte neoliberal, el cual

solamente impulsa la desigualdad entre los géneros, además de que los intereses que defiende son muy contrarios a los que caracterizan las luchas feministas. Estos grupos impulsaban la candidatura de una mujer, pero rechazaban que esta impulsara políticas que de alguna manera afectaran las luchas que llevan décadas buscando la igualdad entre hombres y mujeres (Rojas, 2009).

Para las feministas, prosiguió, puede ser una alegría, pero no es así, debido a que Chinchilla representa a esas mujeres que el movimiento no apoya. Esas mujeres son las que poseen una visión tradicional, sometida y supeditada a los intereses políticos de los hombres. Así, carecen de una posición autónoma y no reflexionan que detrás de su ascenso hay una historia de más de dos siglos de lucha que les permitió ubicarse ahí. (Rojas, 2009)

Si bien este proceso electoral que se caracteriza por llevar a una mujer a la presidencia del país tuvo sus críticas, las cuales se fundamentaron en los objetivos de las luchas feministas a nivel mundial, también se debe ver que significó la oportunidad de tener como máxima representación femenina a una mujer; 57 años después de obtener el voto se iba a obtener la presidencia de Costa Rica, esto significó un avance en derechos humanos y en la posición de la mujer para el país y hacia el resto del mundo. Demostró que cinco décadas después fue posible lo que por mucho tiempo no se apoyó. En un país en el cual aún hay presencia de culturas patriarcales, la llegada de una mujer al poder significar un reto y un paso más para eliminar esas ideas que posicionan a la mujer por debajo de los hombres. (García, 2010)

Elecciones nacionales 2014

Por otro lado, la Asamblea Legislativa también tendría una disminución en la representación femenina, de 25 diputadas en las elecciones del 2010, el número pasaría a 23 en las elecciones del 2014. Con la culminación del Gobierno de Laura Chinchilla se generaría un cambio negativo para la lucha feministas, después de tener 2 mujeres en la papeleta

presidencial, la representación femenina sería nula en las elecciones presidenciales del 2014. Se volvió al siglo pasado donde las papeletas estaban compuestas únicamente por hombres; esto representa un reto para el país, ya que las mujeres representan un alto porcentaje de las votantes, pero siguen sin ocupar las cabezas de partido.

El número de partidos políticos aumentaría a 13, sin embargo, ninguno fue encabezado por una mujer, y los cuatro partidos más populares tuvieron un hombre como primer vicepresidente. En las elecciones internas del Partido Movimiento Libertario, Natalia Díaz no fue elegida y por el Partido Acción Ciudadana. Epsy Campbell perdió frente a Luis Guillermo Solís, esto dejaba el número de candidatas femeninas en cinco, desde 1953 (Murillo, 2017).

Además de la nula participación en los puestos presidenciales, el gabinete formado por Luis Guillermo Solís presidente electo, no se acercaría a la paridad de los puestos que fueron seleccionados solo un 38% eran para mujeres, exactamente 8 de 21 puestos; los 13 restantes fueron ocupados por hombres. Esto vuelve a poner en la mesa de diálogo del Gobierno el papel que juega la mujer en la política actual del país, al no ser considerada como igual antes los hombres. La administración 2010-2014 representó discriminación del rol de la mujer tanto en los representantes del Poder Ejecutivo, como en la Asamblea Legislativa y en el gabinete de presidente. La llegada de Laura Chinchilla representó una oportunidad para la equidad de género en el ámbito político, pero los resultados de las elecciones siguientes limitaron la participación y además volvieron a traer el tema de género a la política al generar un decrecimiento del feminismo en este ámbito.

Elecciones nacionales 2018 y actualidad

Costa Rica experimentó un proceso electoral muy peculiar al definirse en una segunda ronda entre Carlos Alvarado representante del Partido Acción Ciudadana y Fabricio Alvarado exdiputado por el partido Restauración Nacional de corte religioso. En las

elecciones anteriores se había roto el bipartidismo impuesto por el Partido Liberación Nacional y el Partido Unión Social Cristiana, al elegirse al Partido Acción Ciudadana; en las elecciones del 2018 se elegiría a este mismo partido, con Carlos Alvarado como representante del Poder Ejecutivo.

Partidos políticos 2018

Isabel Garnier (2018) hizo una revisión en temas de feminismo y el apoyo que proponían hacia la mujer en sus diferentes planes de gobierno los 13 partidos que estaban en disputa en la primera ronda; cómo pretendían luchar contra la desigualdad de género y los mecanismos que debían implementarse para dar las mismas oportunidades y derechos que tienen los hombres en el país, a las mujeres; lo cual ha significado un reto en el ámbito nacional e internacional.

El primer plan de gobierno analizado fue el de Alianza Demócrata Cristiana, representado por Mario Redondo. En su plan de gobierno se menciona que se deben generar políticas que promuevan la equidad de género, pero nunca menciona de qué forma, además omite la igualdad laboral entre ambos géneros. Uno de los puntos que más descalifican la lucha feminista es la propuesta de buscar flexibilidad de las jornadas de trabajo que les permitan a las mujeres formar parte de mercado laboral y disminuir el impacto que puede provocar su ausencia a sus hijos. La lucha feminista defiende la igualdad de responsabilidades ante los hijos y el hogar por parte de hombres y mujeres, ante estas propuestas el país se devolvería a principios del siglo XX donde las mujeres deben estar presentes solo en las labores del hogar (Garnier, 2018).

El segundo partido, Accesibilidad sin Exclusión, no menciona ningún proyecto ni mecanismo que le permita disminuir la brecha de género, lo que evidencia que no existe el apoyo de este partido al empoderamiento y al feminismo político.

El Frente Amplio partido reconocido por el apoyo hacia la mujer, plantea un capítulo destinado a equidad de género enfocado en sectores sociales, culturales y económicos. Iguala las responsabilidades del padre y de la madre ante los hijos, además fomenta la paridad en la participación política y se representa como un partido feminista (Garnier, 2018).

El partido Integración Nacional estaba representado por Juan Diego Castro. En el plan de gobierno no fomentaba los objetivos de feminismo, mencionaba que el desempleo de las mujeres es un reto para el país, pero no proponía de qué manera se debía erradicar la desigualdad en ese campo.

Por otro lado, se encontraba Antonio Álvarez representante de Liberación Nacional, cuyo plan de gobierno desarrolla muchos de los objetivos de las luchas feministas como el fortalecimiento laboral, la igualdad de género, el apoyo a una sociedad basada en la equidad y de violencia contra la mujer, pero uno de los puntos más importantes es el apoyo a que la igualdad entre hombres y mujeres sea visto como un derecho fundamental, pensamiento que en Costa Rica debe desarrollarse (Garnier, 2018).

Sergio Mena por el partido Nueva Generación, menciona que las mujeres se encuentran en una posición de inferioridad con respecto al hombre y esto debe erradicarse y que las brechas de género deben ser un reto que el país se proponga cumplir, pero no explica de qué forma debe hacerse.

El partido de Fabricio Alvarado, Restauración Nacional, se representa como un partido religioso y conservador, el cual evidencia que existe la desigualdad entre hombres y mujeres, pero no menciona cómo se debe luchar contra esta; además, se basa en que la equidad de género es uno de los principales objetivos del cristianismo social, por lo que su partido lucharía para cumplir con el reto de buscar la equidad (Garnier, 2018).

El Partido Republicano Social Cristiano de Rodolfo Hernández, no menciona mecanismos que permitan a la mujer una posición de igualdad ni social ni económica. Tampoco hace alusión al problema que representa esa desigualdad para la sociedad costarricense. Por otro lado, el Partido Acción Ciudadana de Carlos Alvarado dedica un capítulo a hablar tanto del reto que representa la desigualdad, como de los mecanismos que propone para combatirla, basa este capítulo en la paridad de géneros y en eliminar la brecha. Este sería el segundo partido en segunda ronda de elecciones presidenciales el cual se denomina un partido progresista que busca empoderar a la mujer (Garnier, 2018).

Jhon Vega del Partido de los Trabajadores se propone como un partido que apoya a las mujeres y a la búsqueda de la igualdad para ellas, entre sus propuestas está eliminar la desigualdad salarial y castigar severamente el despido de embarazadas, además busca generar centros de cuidado e impulsar políticas contra la violencia de género, este es uno de los partidos con más apoyo hacia las mujeres. Rodolfo Piza y el Partido Unidad Social Cristiana mencionan la educación igualitaria como una de las bases fundamentales para combatir la brecha de género, además de mecanismos que fortalezcan las instituciones que defienden a las mujeres, como el INAMU (Garnier, 2018).

También se debe mencionar a Otto Guevara con el Partido Movimiento Libertario, quien propone que una de las acciones a tomar debería ser que sea la Caja Costarricense del Seguro Social cubra todos los gastos de las licencias por maternidad para que así los patronos no discriminen por género. Además, menciona apoyar a las pequeñas empresas de las mujeres para buscar equidad comercial y económica y un proyecto de ley sobre igualdad en los salarios entre hombres y mujeres en condiciones similares. Por último, la única representante mujer en estas contiendas presidenciales Stephanie Campos de Renovación Costarricense, partido conservador el cual cree que Costa Rica debe luchar para llegar a la equidad de género, pero no menciona de qué forma hacerlo y además se denomina una mujer no feminista (Garnier, 2018).

Como ya se mencionó, en estas elecciones presidenciales, a diferencia de las anteriores (2014), tuvo presente a una mujer como candidata presidencial por el Partido Renovación Costarricense. Si bien la participación había mejorado con respecto a las contiendas anteriores, seguía siendo mínima, Costa Rica nunca había experimentado tener a más de 2 mujeres en una papeleta presidencial. El número de partidos políticos inscritos seguía siendo 13, pero en 12 de ellos se presentaba un candidato para presidente. Este fenómeno se evidencia en los planes de gobierno de muchos de los partidos políticos, en los cuales se reconoce que el problema de la desigualdad en lo económico, político y social es evidente en Costa Rica pero que no se ponen en práctica mecanismos que disminuyan esa brecha. (Murillo, 2017).

Si bien las mujeres representan poco más de la mitad del patrón electoral y que son las que menos abstencionismo han presentado, son las que menos han tenido participación en las candidaturas presidenciales desde que se les permitió el voto. El Partido Renovación Costarricense se adelanta a muchos otros en colocar a una mujer como candidata. Entre esos partidos que siguen sin postular a una mujer como su candidata presidencial se encuentran algunos con un corte menos conservador que el de Renovación, como lo son Partido Acción Ciudadana o el Frente Amplio, los que deberían dar más oportunidad a las mujeres para ser candidatas por esos partidos. (Murillo, 2017).

Costa Rica decidió por Carlos Alvarado quien durante toda su campaña se comprometió con las mujeres y la lucha por la igualdad de género. Si bien por un lado se presentó una desaceleración en la participación femenina al disminuir la presencia de las mujeres en las candidaturas presidenciales, por otro lado, aumentaría significativamente la representación femenina en el poder ejecutivo con la asignación de ministerios a mujeres. Además, a diferencias del primer gobierno del PAC, en esta ocasión la Vicepresidencia estaría ocupada por una mujer, Epsy Campbell, también exdiputada (Rivas, 2018).

Carlos Alvarado escogió a su gabinete formado por veinticuatro jerarcas que lo acompañarían durante su gobierno, por primera vez en la vida política del país más de la mitad de los cupos serían ocupados por mujeres, exactamente 14 para estas y 10 para hombres. Los ministerios que serían otorgados a las mujeres serían el de Relaciones Exteriores y Culto ocupado por Epsy Campbell también vicepresidenta del país, lo que representaría a Costa Rica ante el resto del mundo como un país que busca la equidad de género, también el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Urbano por Irene María Campos. (Rivas, 2018).

Entre los otros se pueden mencionar el Ministerio de Turismo es ocupado por María Amalia Revelo. Pilar Garrido por el Ministerio de Planificación, Silvie Durán por el Ministerio de Cultura y Juventud, Marcia González Ministerio de Justicia y Paz, María Fullmen Ministra de Bienestar e Inversión Social, Dyalá Jiménez Ministerio de Comercio Exterior, Edna Camacho ministra coordinadora del Sector Económico, también Victoria Hernández Ministra de Economía, Industria y Comercio y por último el Ministerio de Salud por Guísele Amador. (Presidencia de la República de Costa Rica).

Otro de los acontecimientos que demuestra el empoderamiento femenino en este gobierno, fue la elección de una mujer como presidenta del Congreso. Esto tiene un precedente, ya que del 2000 al 2001 Rina Contreras López ocupó este puesto en el periodo 1998 y 2002, también del año 1986 a 1987 Rosemary Karspinsky fue presidenta de la Asamblea Legislativa. (Asamblea Legislativa República de Costa Rica). Pero en esta ocasión no solo ocuparía el puesto de mayor poder del Congreso, Carolina Hidalgo diputada por el Partido Acción Ciudadana, estaría acompañada por 4 mujeres más, nunca en la historia política del país, el directorio estaría completamente conformado por mujeres. En la vicepresidencia del Directorio se elegiría a María Inés Solís, en la secretaria a Ivonne Acuña, además de Yorleny León y Shirley Díaz como primera y segunda prosecretarias (Arrieta, 2018).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque cualitativo

La presente investigación se caracteriza principalmente por la búsqueda de una explicación y se plantea describir el fenómeno, basándose en características y conceptos concretos. Hernández (2014) define que este enfoque puede generar hipótesis tanto al principio, en medio al final, no necesariamente debe esperar hasta el análisis de los resultados, como sí lo hace el enfoque cualitativo. En la investigación también se genera un análisis basándose en los porcentajes de las tres elecciones presidenciales, lo que plantea una comparación y arroja datos cuantitativos.

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. (Hernández, 2014, p7).

En este enfoque se generan aspectos de carácter teórico después de haber explicado y descrito el fenómeno. No emplea un proceso de recolección de datos como lo son las encuestas, pero se efectúa una medición numérica, ya que esta será fundamental para analizar el aumento o disminución de la participación femenina en los tres periodos presidenciales a considerar en la investigación. También la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de expertos e investigaciones previas, de aquí nacen los resultados.

Método descriptivo

Cuando se procede a realizar una investigación se debe tener en cuenta que se pueden utilizar diferentes métodos; el presente estudio se enfocara en los métodos descriptivo y correlacional, esto debido a que se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren el empoderamiento político femenino en Costa Rica en las últimas tres elecciones presidenciales. En este tipo de método se describen las principales características que lograron el fenómeno y como se relacionaron entre sí.

Esta investigación utiliza un método de carácter descriptivo, entendiéndose este como aquel que se basa en las características y perfiles para poder llegar a un análisis. Se desarrolla con un proceso de recolección de información relacionada con el tema principal de la investigación. Este se limita a mencionar las características que lo componen para poder hacer una descripción detallada de cada una, no necesariamente explica cómo se relacionan entre sí, ya que puede hacer esta descripción de manera independiente.

Hernández menciona que “Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández, 2010). El enfoque descriptivo tiene como fin establecer la estructura o comportamiento del fenómeno en estudio, únicamente pretende medir o recolectar información sobre las variables a las que hace referencia la investigación.

Método correlacional

Este método, a diferencia del método descriptivo, analiza la relación que existe entre las variables de la investigación, se centra en estudiar de qué manera estas variables y conceptos se vinculan. La investigación de carácter correlacional, según Hernández (2014, p. 83), dice que “Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población”.

Trata de mediar las variables, se basa en pruebas de hipótesis y aplica técnicas estadísticas para lograr evidenciar la correlación.

Con base en este método se busca analizar de qué manera las variables de la historia de la lucha de la mujer han de relacionarse con las variables que se presentan en la actualidad, para de esta manera, buscar la correlación entre variables se genera mayor exactitud para poder predecir. Para utilizar este tipo de método se debe buscar generar predicciones, relacionar conceptos y cuantificar cómo se da esta relación. Hernández (2014, pp81) explica que “los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”.

Fuentes de información

Las fuentes de información de una investigación son aquellas con las cuales el autor logra generar un análisis del fenómeno en estudio, en este caso, la investigación del empoderamiento político femenino en las elecciones utiliza distintos tipos de fuentes, estas se dividen en primarias y secundarias dependiendo de su origen, como se hayan desarrollado y lo que aportan a dicho trabajo, además van a variar dependiendo del enfoque que se le desea brindar al escrito. Hernández menciona que existe un gran número de fuentes de las cuales se puede nutrir un trabajo de investigación y que estas no tienden a ser unas mejor que las otras, solo van a estar ligadas al tipo de investigación que se procede a realizar.

Hay una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales se encuentran las experiencias individuales, materiales escritos (libros, artículos de revistas o periódicos, notas y tesis), piezas audiovisuales y programas de radio o televisión, información disponible en internet (dentro de su amplia gama de posibilidades, como páginas web, foros de discusión, redes sociales y otras), teorías, descubrimientos producto de

investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso intuiciones y presentimientos. Sin embargo, las fuentes que originan las ideas no forzosamente se relacionan con la calidad de éstas. (Hernández, 2014, p24).

Fuentes primarias

El estudio del fenómeno del empoderamiento se debe sustentar en fuentes primarias de investigación, estas se nutren de las teorías que hablan sobre el tema, además de estudios con información original y estudios previos al tema, como lo menciona Hernández (2014), es información de primera mano, fuentes teóricas y conceptuales que ayudan a explicar y describir de mejor manera el fenómeno en estudio. Este tipo de fuente nace principalmente de expertos y especialistas en el tema que se quiere abarcar.

Hernández plantea diferentes ejemplos de lo que se considera una fuente primaria. En la investigación se utilizaron diferentes tipos de fuentes primarias, esto por la necesidad de describir los conceptos y basarse en investigaciones y expertos en el tema del papel de la mujer a través de los años y cómo este ha ido evolucionando. Entre las principales fuentes se tomarán tesis, documentales y libros que traten sobre el fenómeno.

“Fuentes primarias son: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas en internet, etcétera”. (Hernández, 2014, p61).

Fuentes secundarias

Este tipo de fuentes se caracteriza principalmente porque se generan por medio de una fuente principal, son creadas con la raíz de una fuente anterior, de manera que resumen o explican la idea de la fuente principal. Son fuentes menos detalladas y no necesariamente creadas por expertos en los diferentes temas de estudio, no son originales, sino basadas en una que ya examinaba el fenómeno. Entre algunas de las fuentes de carácter secundario se pueden mencionar artículos de periódicos o revistas, encuestas o críticas sobre el tema. En la investigación también se utilizan fuentes secundarias, que deriven de investigaciones y reorganicen la información.

Muestra

La investigación cualitativa que se presenta sobre el empoderamiento de la mujer en la política costarricense plantea un análisis comparativo entre las últimas tres elecciones presidenciales, ya que estas evidencian de gran forma cómo se ha presentado el fenómeno, por lo tanto, se debe hacer una muestra del rol de la mujer en la política de Costa Rica desde el 2010, 2014 y 2018, esta información se toma del Tribunal Supremo de Elecciones. Esta es la principal fuente para poder realizar un análisis comparativo utilizando como base los datos que aporta el Tribunal Supremo de Elecciones.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Feminismo

Durante las diferentes épocas de la historia la sociedad le ha impuesto un rol a la mujer en los ámbitos sociales, políticos y económicos que se caracteriza por minimizarla con respecto al hombre, no por la cantidad de mujeres que formen parte de una comunidad o un país, sino por los estereotipos que se les imponen desde que se nace mujer. Las diferentes culturas y religiones que son desarrolladas en todo el mundo han colocado a la mujer en subordinación del hombre, por lo cual cambiar esta idea ha planteado un gran reto a todas las mujeres, ya que desligarse de este pensamiento, que ya en muchos países se encuentra establecido, es una manera de rebelión.

Para poder explicar cómo se ha desarrollado el feminismo y cómo se ha dado un empoderamiento a las mujeres en muchos sectores de la sociedad, primero se debe entender de dónde nace este movimiento que le ha permitido a la mujer luchar contra las discriminaciones y las limitaciones a sus derechos en todo el mundo y a lo largo del tiempo. La historia del feminismo demuestra que los derechos que en la actualidad se atribuyen de igual manera tanto a hombres como a mujeres son el resultado de décadas de representación femenina en las diferentes luchas sociales.

Los expertos señalan que el inicio del feminismo se da con la Revolución Francesa, explican que el hecho de excluir a la mujer del primer documento que defendía los derechos y libertades de las personas sería el causante principal del feminismo como lucha por reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, ya que, para la época, la libertad de las mujeres se encontraba tutelada por un hombre, principalmente por su padre y una vez que contraía matrimonio, por su marido. Mientras que por un lado se impulsaba la defensa de los

El rol de la mujer iría evolucionando con el paso de los años, la lucha era lenta, pero se evidenciaba su existencia. En los países europeos y en Estados Unidos la creación de movimientos de empoderamiento femenino era cada vez más notoria y se empezaba a eliminar la idea de ilegalidad de los objetivos que se planteaban. Las mujeres tomaron una posición de mayor importancia en la sociedad con la Primera Guerra Mundial la cual funcionó para demostrar que también podían tomar los cargos y puestos que habían dejado los hombres que formaban parte de los ejércitos que se encontraban en conflicto.

Es importante recalcar que uno de los primeros objetivos y de los más fuertes fue la obtención del sufragio. Este proceso se ha desarrollado de diferente forma alrededor del mundo, en algunos países el acceso al voto fue de alguna manera, en comparación a otros más conservadores, más sencillo; se le brindó el espacio en la vida política a las mujeres desde el siglo XIX. Nueva Zelanda fue el primer país en permitir que la mujer tomara parte de las decisiones y pudieran ser elegidas en la vida política del país, seguido de países europeos y más de un siglo después, en los países latinoamericanos.

El sufragio representó y sigue siendo eje primordial en el feminismo porque dota de poder a la mujer, ese poder que durante décadas estuvo encasillado solamente para los hombres. El voto representó el acceso legítimo a la sociedad y a todo lo que la compone, no posicionaba a la mujer únicamente en las labores de carácter doméstico, como había sido la tónica, sino que daba la oportunidad de formar parte de los poderes de los diferentes Gobiernos y con esta oportunidad se podrían seguir abriendo puertas en búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres.

El acceso al poder en el Gobierno estableció las bases para poder plantear la lucha en todos los demás ámbitos, las mujeres de la época identificaron que para poder pelear por obtener todos los derechos que se merecían, debían primero dotarse de poder político y la única forma de hacerlo era ser parte de este. Estos movimientos de mujeres enfocados hacia la política tanto en Costa Rica como en el ámbito internacional fueron impulsados en mayor

medida entre las mujeres que tenían algún nivel académico o que eran parte de las familias económicamente poderosas en la sociedad.

En las primeras épocas del feminismo, sus objetivos fueron impulsados por aquellas mujeres que comprendieron que la mejor forma de exigir ser parte de la sociedad al mismo nivel de los hombres era por medio de la educación, con la cual se lograron cumplir con grandes de los retos planteados en temas democráticos, políticos y sociales. Se buscó que la mujer pudiera acceder a los mismos niveles académicos que solo se encontraban disponibles para los hombres, que se crearan instituciones que pudieran enfocarse en las mujeres como las que ya existían para los hombres.

Las mujeres pertenecientes a este movimiento entienden que el acceso a la educación es fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades. Proporcionando una educación igual a ambos sexos se podría estimular y desarrollar el potencial de cada persona. (Gutiérrez y Luengo, 2011, pp 2)

Gutiérrez y Luengo (2011) explican que esa decisión de buscar la igualdad con base en la educación se convirtió en un aliado para las mujeres que eran posicionadas solamente en el hogar; en muchos de los países latinoamericanos los movimientos en pro del voto femenino eran liderados por mujeres con niveles académicos elevados que se impusieron contra la sociedad para poder conseguir grados universitarios que les permitieran una lucha fundamentada.

Una vez que las primera sufragistas de las diferentes partes del mundo obtuvieron el derecho al voto, estas no se detuvieron y si bien fue el precedente más importante en el empoderamiento femenino de la primera ola del feminismo, fue apenas el inicio de las diferentes luchas que se iban a realizar. Desde el poder político las mujeres, en algunas ocasiones, acompañadas de hombres que también creían en la idea de la igualdad entre

ambos, han logrado promover modificaciones de leyes que impedían la equidad entre los géneros.

Una de las características más importantes del feminismo a lo largo de la historia es que se ha tenido que adaptar según la época y el lugar en el cual se ponga en práctica, no se puede comparar la lucha de nuestro país, con la lucha en países del medio oriente, en ambos bandos se debe implementar diferente tanto por la forma de gobierno, como por la religión y la cultura. En la teoría feminista se habla del “poder sobre” haciendo referencia al tipo de poder que emplean unos sobre otros, este es el que se asocia el ejercicio del gobierno sobre los ciudadanos, siempre va a existir la parte que tiene el poder y la parte que lo recibe, el feminismo explica que la evolución de la historia siempre ha planteado al hombre como quien posee el poder y lo aplican sobre las mujeres. Cada etapa de la historia está caracterizada por ser patriarcal y centralizar al hombre en los puestos de poder y limitar la injerencia de las mujeres en la política y economía de los países.

Para ejercer de mejor manera el poder, este debe estar distribuido, no solamente haciendo referencia a la cantidad de personas en las cuales recae, sino que debe dividirse entre hombres y mujeres, este puede ser poseído por ambos géneros, contraponiendo a ambos, nada impide el accionar de las mujeres con respeto a los hombres en la política mundial, los únicos límites los impone la sociedad machista que se rige por lo previamente establecido y donde se posiciona a las mujeres en subordinación de los hombres

De aquí nace el feminismo liberal que se va a desarrollar basado en la idea que todas las personas son iguales y que los derechos no deben hacer distinción entre hombres y mujeres. Con esta teoría política feminista y de cómo debe ser distribuido el poder, las mujeres asumen una posición de libertad y esta debe acompañar a todos los objetivos que se quieran lograr; buscan alcanzar equidad de derechos respecto a los hombres y superar los límites que se les han impuesto. El empoderamiento en esta teoría se asocia a la idea de

pensar que las mujeres son libres e independientes y que no deben nunca estar subordinadas a un hombre.

No se puede encasillar el feminismo como una lucha previamente establecida la cual dicta los pasos de cómo se debe desarrollar, no hay un manual de cómo ser feminista, esta lucha tiene muchos objetivos que no todos los sectores van a defender de la misma manera o con la misma importancia. Por ejemplo, en Costa Rica el feminismo actual no se ocupa de defender el acceso al voto, ya que es una lucha ganada, pero en muchos países del mundo esta lucha es primordial y está latente desde décadas atrás.

También se debe rescatar que la lucha por la igualdad de género no erradica en grupos de mujeres, esta también puede desarrollarse de manera individual, luchas de carácter personal donde las personas adoptan su objetivo, se identifican con él y buscan conseguirlo, es de aquí de donde muchas veces nacen los grupos, cuando los objetivos individuales de cada persona se asocian o se asemejan a los de otra y la lucha se vuelve colectiva, se defiende la meta y se lucha contra aquello que todos consideren injusto.

El hecho de que el feminismo se pueda centralizar en distintos objetivos y sectores de la sociedad no menosprecia a uno con respecto al otro, todas las causas son legítimas y dotadas de importancia, todas son necesarias en las diferentes sociedades que se desarrollan. No son movimientos que se contraponen los unos con los otros, todos tienen como base fundamental la igualdad por lo que no se enfrentan entre sí, solamente se enfocan en diferentes ámbitos.

Durante años se ha creído que el feminismo se atribuye solamente a las mujeres, pero en las últimas décadas a nivel nacional e internacional el apoyo por parte del sector masculino ha aumentado lo cual también ha generado que se vuelva una lucha universal, en la cual se evidencia que no necesariamente se tengan que violentar los derechos de una persona para

que esta se identifique con una causa, han sido muchos los hombres que han apoyado los objetivos de igualdad política, económica y social por parte de las mujeres. Es un fenómeno que incluye a todo aquel que quiera defenderlo.

Esta es una de las características de la segunda ola del feminismo, el apoyo ha sido más evidente desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Ser feminista no se asocia solo a mujeres, sino que instituciones, organizaciones y hombres también ha adoptado el título en apoyo a la igualdad de género. Este feminismo se conoce como feminismo contemporáneo plantea nuevos retos y ha desencadenado nuevos tipos de feminismos que no se contraponen, solo se enfocan en temas y limitaciones distintas.

Entre los feminismos que resaltan en la sociedad contemporánea está el psicoanalítico el cual se va a centrar en cómo se ven afectadas las mujeres por el rechazo y opresión de los cuales son víctimas y cómo este debe ser eliminado; primero con una revolución por parte de la mujer en sí misma, entendiendo que no deben permitir ese tipo de discriminación y que esta debe ser combatida. Una vez que la mujer entienda cuál es su posición en la sociedad no debe dejar que se les imponga un rol previamente establecido a todas las mujeres, se debe ser libre para decidir lo que se quiere.

Otra de las ramas del feminismo es la postestructural, esta explica de qué manera la sociedad se ocupa de jerarquizar la posición del hombre, los puestos de poder en los diferentes sectores ya sean económico o políticos siempre eran ocupados por los hombres, este poder se distribuía de manera horizontal omitiendo a las mujeres de la participación, lo que con frecuencia construía sociedades machistas y patriarcales.

También destaca el feminismo institucional, este significa un eje fundamental del feminismo que experimentamos en la actualidad, sin el impulso propuesto por esta rama, el feminismo no se habría convertido en tema de agenda mundial. Las instituciones de carácter

nacional e internacional abrieron diálogo y negociación al apoyo de la equidad de género y a la promulgación de políticas que debían implementar países miembros de las diferentes organizaciones en pro de las mujeres. Este giro se da en mayor escala después del Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer el cual incorporó la problemática de la desigualdad femenina en los Gobiernos de los diferentes países.

El feminismo de la segunda ola plantea retos enfocados en cooperación, diálogo, paz y siempre se encuentra enfocado a la igualdad, es de suma importancia aclarar que el feminismo no contrapone a hombres y mujeres, no pretende posicionar a la mujer en una jerarquía superior al hombre, no es un movimiento en contra del sexo apuesto. Este tema ha generado que para muchos el feminismo signifique una especie de guerra en contra de los hombres, cuando lo que en realidad busca es disfrutar de los mismos derechos que durante siglos han sido negados o limitados.

El feminismo actual debe enfocarse en lograr sus metas por medio de paz y se debe entender que es un movimiento que incluye también a los hombres, no es defendido solamente por mujeres para derechos de mujeres, los hombres alrededor del mundo son parte de diferentes grupos y organizaciones en pro de la igualdad entre ambos. El fomentar la participación, tanto de hombres como de mujeres, puede significar el mayor avance para el feminismo en lo que podría ser considerado una nueva ola del movimiento donde se empodere desde todos los sectores de la sociedad y sea impulsado por todos los participantes ciudadanos no solo mujeres en pro de la mujer.

Los derechos humanos y el feminismo

Otro de los enfoques en los que se ha desarrollado el feminismo a lo largo de la historia es el de los derechos humanos, estos han representado uno de los ejes primordiales en los que se desarrolla este movimiento. Los derechos humanos se deben entender como aquellos que todas las personas deben poseer por el simple hecho de serlo, no deberían

generar ninguna distinción entre géneros, pero sí se ha evidenciado esa diferenciación entre hombres y mujeres.

En las diferentes épocas los derechos de las mujeres se han visto limitados, mayoritariamente en los ámbitos económicos y políticos, desde la remota idea de poder formar parte del poder político, en elección y para ser elegida, hasta encargarse de las finanzas del hogar. Si bien, estos ejemplos pueden asociarse a los siglos XIX o XX, esta es una característica que sigue evidenciándose en las sociedades actuales, por esto el feminismo sigue evolucionado y adaptándose a los diferentes momentos en los que se desarrolla.

Otro de los sectores donde las mujeres fueron limitadas en el ejercicio de sus derechos se ejemplifica con la educación, otra de las luchas que representan mayor movilidad del feminismo, donde las mujeres no podían decidir sobre temas académicos; existían carreras predeterminadas como la docencia y la educación superior se encontraba disponible, pero solamente para los hombres; a paso lento en las diferentes partes del mundo se fue eliminando, abriendo espacio en la educación para hombres y mujeres por igual.

El primer documento en el cual se plasmaron los derechos humanos fue la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, como se mencionó anteriormente; este hecho también se asocia con el nacimiento del feminismo pues en esa declaración quedaba limitada en el disfrute de los mismos derechos que los hombres. Cabe destacar que sí era titular de derechos, pero se hacía una clara diferenciación entre los que tenían los varones y los que tenían las mujeres.

Esa distinción que se ha generado en el tema de derechos humanos entre hombres y mujeres se convertirá en uno de los principales objetivos por lo que lucharon y siguen luchando las mujeres, ahora apoyadas por instrumentos de carácter internacional que amparan la igualdad de disfrute de derechos humanos entre todas las personas; estos no deben

diferenciar ni género, ni razas, ni nacionalidades, ni ninguna característica física, de cultura o de creencias que se atribuyan a una persona.

Esta lucha con vista hacia los derechos equitativos se vio fomentada con la Carta de las Naciones Unidas en 1945, la cual plantea como uno de sus principios fundamentales que los derechos sean tanto para hombres como para mujeres, que estos deben ser iguales y que por ninguna razón ninguno de los dos debe poseer más o menos derechos que el otro. Además, plantea que las mujeres también son responsabilidad del Estado, por lo que este debe velar por su bienestar y justo disfrute de derechos.

Para 1948 se adoptaría por parte de las Naciones Unidas la Declaración Universal de Derechos Humanos, esta no se enfoca ni en los hombres ni en las mujeres, incluye a ambos en la atribución de los derechos. Esto fue algo por lo que las mujeres llevaban décadas luchando. Tuvieron que pasar 159 años desde la Revolución Francesa para la creación de un instrumento de carácter internacional que ampara la lucha del feminismo.

De aquí van a nacer otros instrumentos de derechos humanos los cuales prohíben rotundamente cualquier discriminación de género, en cualquier ámbito de desarrollo. Además, se han creado organizaciones que se ocupan de buscar la equidad y erradicar cualquier acto de discriminación en contra de la mujer. La creación de estos instrumentos, organizaciones y tratados obligó a los Estados, en su mayoría, a modificar su legislación y posicionar a la mujer al mismo nivel que el hombre en cuanto a los derechos humanos.

Efecto dominó en Latinoamérica

El feminismo en esta región se ha diferenciado del desarrollado en Europa por ser un proceso más lento. En Latinoamérica el reto de impulsar a las mujeres en los ámbitos políticos tomó décadas para poder estar presente en todos los países que la componen. Si bien

fue un proceso lento, también se considera que se dio en una especie de efecto dominó, en el cual uno de los países cercanos adopta políticas que impulsen la igualdad femenina y que les permita el acceso al voto y los países con los que limita, podrían implementar esa misma postura de una manera más sencilla.

La forma en la cual el feminismo político empieza a visualizarse en el continente americano debe excluir a los Estados Unidos y Canadá, ya que estos países se convirtieron en cunas del feminismo y de activistas que lucharon por impulsar las ideas de la igualdad y de derechos que defiende el movimiento. El proceso de adoptar el feminismo como la búsqueda de derechos y no como una posición que enfrenta a hombres y mujeres, fue lo que tomó tiempo en la región.

En algunos de los países que componen Latinoamérica el movimiento sufragista inició con incluir a las mujeres en elecciones municipales o plebiscitos, lo que siguió sin satisfacer los objetivos que se habían planteado las sufragistas de aquel momento. Tuvieron que esperar hasta ser escuchadas y que la presión que habían logrado generara un cambio en los códigos electorales que les permitiera una justa participación.

Lo que más motivó a las mujeres latinoamericanas a exigir sus derechos fue la participación de representantes de cada uno de los países, las cuales tuvieron la oportunidad de estudiar en países europeos o en Estados Unidos, por lo que traían consigo los ideales con los que las mujeres activistas de estos diferentes países impulsaban la igualdad de géneros.

Es de suma importancia recalcar el papel de la educación en Latinoamérica, pues funciona como una de las armas más fuertes e inteligentes con las que las mujeres en todo el transcurso de la historia y en la actualidad han podido defender sus derechos, generando mecanismos bien fundamentados y permitiendo crear organizaciones internacionales que defiendan sus ideales.

Así como Elvia Carrillo Puerto basó su objetivo de llevar el feminismo a regiones de México, sirviéndose de la alfabetización, la mejor forma de hacer frente a los límites que la sociedad le imponía a las mujeres era entendiendo por qué esos límites no debían ser permitidos. También se puede mencionar el papel que representó Bertha Lutz quien estudió en Europa y volvió a su país después de estudiar las luchas feministas para poder ponerlas en práctica en territorio brasileño.

Matilde Hidalgo ecuatoriana se amparó a la Constitución Política de su país para poder ejercer el voto. Durante años ninguna mujer del país suramericano había observado que la Constitución nunca había prohibido la participación de las mujeres en la política, que esa limitación la había plantado solamente la sociedad ecuatoriana. Las únicas condiciones para ejercer el voto era tener más de 21 años y saber leer y escribir, nuevamente la educación se convertiría en un punto fundamental entre las mujeres y la lucha por sus derechos.

Así como en estos ejemplos, la lucha de las mujeres en Latinoamérica se caracteriza por ocupar una posición igualitaria en una sociedad meramente machista y conservadora. Con el paso de los años y la modificación de legislaciones para que fuera aceptado el voto femenino, esta jerarquía fue evolucionado y de la mano de activistas de la primera ola del feminismo, los países conservadores empezaron a brindar los espacios a las mujeres. En varios de los casos la participación política femenina y los objetivos de la segunda ola del feminismo llevaron a mujeres a dirigir la nación.

En la actualidad, el feminismo en muchos de los países de América Latina se enfrentan a partidos políticos de cortes más progresistas que permiten e impulsan el rol de la mujer en los sectores políticos, económicos, sociales, culturales, académicos; que buscan igualdad entre los derechos y deberes que se le atribuyen tanto a los hombres como a las mujeres, o a partidos políticos radicalmente conservadores, los cuales representan el mayor reto para el empoderamiento femenino, esta ideología siempre ha frenado los impulsos de la

paridad entre ambos géneros, por lo que dar poder a este tipo de partidos representan una amenaza para el avance del feminismo.

Agenda internacional

El feminismo pasó de ser un tema considerado ilegal y de rebeldía contra los Estados y al orden que la sociedad ya establecía, a ser fomentado por la agenda internacional. Después de la primera ola del feminismo y los movimientos sufragistas en las diferentes partes del mundo, la mujer presenta nuevos retos en la búsqueda de eliminar todo aquello que genere discriminación en los diferentes sectores de la sociedad en la cual se desarrollan. Si bien en gran parte del mundo ya eran parte activa de la sociedad y reconocidas como ciudadanas por su acceso a los derechos políticos, seguía representando minoría en ámbitos laborales, de violencia o económicos, por esa razón se ha plantado el feminismo y la igualdad de género como objetivo de los Estados.

La discusión del tema de la desigualdad entre hombres y mujeres se debe en gran parte a la creación de las Naciones Unidas quien desde su nacimiento planteó la necesidad de eliminar toda clase de leyes que aceptaran la discriminación hacia la mujer. Además, dos años después de su fundación creaban una Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, haciendo referencia a que este tema debía dotarse de importancia para todos los países y que la igualdad de las mujeres representaba un reto que debía ser apoyado.

Según la ONU Mujeres la lucha ha sido impulsada por la creación de organismos no gubernamentales y de la modificación e implementación de marco legales que permitan sustentar la defensa de los derechos fundamentales y de hacer cumplir que estos sean equitativos para hombres y mujeres. Además, es la forma de combatir la desigualdad en ámbitos difíciles de controlar como el laboral, el cual en la actualidad sigue evidenciando discriminación a la mujer.

Entre los principales instrumentos o instituciones impulsados por las Naciones Unidas que se han encargado de velar por abrir espacio a las mujeres y por erradicar la discriminación se puede mencionar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual fue creada en 1979 y se enfoca en la responsabilidad que tienen los Estados de eliminar o modificar todas las leyes que permitan que la mujer se vea discriminada o inferior al hombre.

Otra sería la Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer, cual se enfoca en crear leyes que prevengan la violencia en contra de las mujeres y de castigar cualquier acto que haga referencia a esto. Además de instrumentos regionales como la Convención Americana de los Derechos Humanos, Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Convención Europea de Derechos Humanos; todos estos enfocados en vincular a la mujer y brindar los mismos derechos a todas las personas por igual sin importar su género (ONU Mujeres).

El feminismo ha venido de menos a más a nivel regional e internacional, no por la importancia de los objetivos que se ha planteado a lo largo de la historia, sino por el crecimiento que ha tenido con la segunda ola del feminismo impulsada por todos los instrumentos internacionales que se han planteado como base fundamental, la eliminación de todo tipo de discriminación y de abrir igualdad de participación y de oportunidades de los hombres y mujeres.

El empoderamiento político femenino también se ha evidenciado en esta etapa contemporánea, ha significado el impulso de las mujeres alrededor del mundo para formar parte del poder, para hacerse notar en los diferentes gobiernos, los cuales dieron un giro y fueron ocupados por mujeres lo que plantea que parte del orden internacional experimenta cada vez más la participación política femenina. Los expertos mencionan que el desarrollo va de la mano con la inclusión y la erradicación de la discriminación.

No es un movimiento que se deba encasillar en una sola región, este empoderamiento político femenino ha sido experimentado en casi todos los continentes, lo que puede impulsar que se genere un efecto dominó que permita que más mujeres lleguen al poder. Si bien esa participación femenina ha ido en aumento sigue significando un porcentaje bastante desigual entre los Gobiernos liderados por hombres; se proyecta que las mujeres sigan participando activamente en la política mundial puesto que el feminismo necesita de representantes en el poder que lo adopten y busquen la manera de luchar en contra de todo lo que sitúe a la mujer en una posición de desigualdad y que limite el ejercicio de sus derechos.

Base histórica del empoderamiento político femenino en Costa Rica

Para explicar el rol de la mujer en la actualidad costarricense es de suma importancia entender cómo se sentaron las bases del feminismo en la política costarricense. El feminismo en Costa Rica ha evolucionado con el resultado de grandes avances positivos en materia de derechos de las mujeres, pero sigue sin ser un país que represente paridad en todos los ámbitos en los cuales las mujeres tienen injerencia. Es importante explicar el desarrollo del movimiento del empoderamiento femenino a lo largo de la historia y cuáles han sido esos acontecimientos que se convirtieron en pilares para presentar el feminismo que hoy se da con el país.

La mujer costarricense tiene uno de los principales acercamientos con este movimiento a finales del siglo XIX, cuando por primera vez el Gobierno entiende y habla sobre la importancia de reconocer a hombres y mujeres como iguales ante la ley, esto venía impulsado por los movimientos sufragistas que ya se venían dando a lo largo de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, seguía significando un tema que la Asamblea Legislativa dejaba pasar sin darle la importancia que realmente merecía.

El feminismo de la actualidad se debe en gran parte a dos grandes acontecimientos que dotarían de poder a las mujeres en diferentes sectores y que permitirían plasmar las primeras luchas por los derechos de la mujer en el país. El primero sería la creación de una institución que se ocupara de la educación de las mujeres en el país, esto significó un punto muy alto en el empoderamiento de femenino desde varios aspectos. La creación del Colegio Superior de Señoritas se da en 1888, desde su cimiento las docentes impulsaban la igualdad de derechos y ese era transferido a las alumnas, lo que generaba que las ideas del feminismo y sufragista se inculcaran en las mujeres que asistían al centro educativo.

Desde otro de los aspectos, el Colegio de Señoritas tomó parte fundamental del acontecer político en 1919 cuando las docentes y las estudiantes junto a los del Liceo de Costa Rica salieron a las calles en protesta contra el Gobierno del expresidente Federico Tinoco, quien había llegado al poder de una forma cuestionada y posterior a un golpe de Estado que él mismo había realizado. Las acciones y leyes que se promulgaron por parte de Tinoco llevaron al sector educativo a luchar por sus derechos y los de los costarricenses. Se dice que este acontecimiento posicionó a las mujeres en la vida política del país, demostraron que tenían el poder para formar parte activa de la sociedad y buscar los derechos que les correspondían.

De este centro educativo saldrían las mujeres que formarían el feminismo en Costa Rica y las que diseñarían una constante lucha por la igualdad política en el país, ellas siguen siendo las principales referentes de la primera ola del feminismo en el país. Entre los principales nombres se pueden mencionar María Isabel Carvajal quien sería mejor conocida como Carmen Lyra, Angela Acuña Braum líder de la primera agrupación feminista del país y también María Teresa Obregón quien sería una de las primeras tres diputadas de la Asamblea Legislativa.

Todas ellas y muchas estudiantes y docentes más del Colegio de Señoritas fueron las responsables de la lucha sufragista y de reconocimiento ciudadano en el país. Nuevamente la

educación fue la clave para empoderar a las mujeres, para exigir una posición justa en la sociedad, para luchar por los derechos que les pertenecen. Desde aquí el feminismo tomaría un giro y la participación de la mujer en la vida política sería un tema constantemente discutido en plenario y apoyado por los distintos presidentes de la república.

La Liga Feminista es la organización que adoptó los objetivos de la igualdad de la mujer y que se propuso lograr el sufragio femenino, esta nace de las docentes y estudiantes del Colegio Superior de Señoritas y fue sumamente impulsado por el Partido Reformista y Comunista. La evolución del rol de la mujer desde la creación de la Liga se tornó en una constante lucha por el voto y el reconocimiento de la ciudadana, pero también en temas laborales y económicos. Estos temas estuvieron constantemente en discusión en los diferentes Gobiernos, pero fue hasta 1949 que el voto femenino generó mayor apoyo en la mayoría de la Asamblea Legislativa. La educación y preparación de las mujeres no era la misma que 30 años antes, el acontecer internacional también había variado en muchos aspectos, los derechos humanos se habían convertido en temas de prioridad y esto daría oportunidad a la mujer en la participación política.

Análisis comparativo del apoderamiento femenino en la política costarricense

Costa Rica abre paso a la mujer en las elecciones presidenciales hasta 1953, estas marcarían la primera vez que una mujer ejerció su derecho al sufragio, por el que se luchó durante décadas, pero esto lejos de satisfacer a los grupos feministas, generó mayor deseo de plantearse metas que posicionaran a la mujer como iguales en todos los sectores de la sociedad costarricense.

Desde 1953 las mujeres han formado parte de los partidos políticos y de la Asamblea Legislativa en todos los procesos electorales, pero siguen representando una notable minoría tanto en la cantidad de puestos, como en la importancia y en el poder de esos puestos otorgados. En ese año fueron tres las diputadas y 42 los hombres diputados, este número

representó un ascenso lento, el porcentaje de mujeres se mantenía en números muy bajos en comparación a la participación política masculina.

Se buscaría aumentar el porcentaje de mujeres en los partidos políticos con un sistema de cuotas, estos debían estar conformados por un 40 % de participación femenina, si bien obligaba a que la participación de la mujer aumentara, marcaba un gran ejemplo de la sociedad machista que entendía que, para abrir espacio a las mujeres, también debía limitar el ocupar los puestos con hombres. Por lo que las leyes como la de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer en realidad no planteaban igualdad; sí condicionaban la política para aumentar la participación, pero situaban a las mujeres en minorías con respecto a los hombres.

Además, los partidos políticos cumplían con el porcentaje de puestos ocupados por mujeres, pero no con la importancia de esos puestos. Se generaba una jerarquía política en la cual los puestos de mayor importancia eran ocupados por hombres y las mujeres formaban las bases de los partidos. Se había generado un vacío en el apoyo al feminismo político el cual el sector masculino había logrado identificar y cumplir con lo establecido, pero sin dotar de poder político a las mujeres.

El año 2002 representaría un gran crecimiento porcentual de la participación femenina en la Asamblea Legislativa, se pasaría de 11 diputadas en el periodo que comprende a partir de 1998, a 22 diputadas para los siguientes 4 años. Desde la primera oportunidad en la que las mujeres pudieron ser electas, el porcentaje nunca había sido tan alto. Esto se debe en gran parte al rompimiento del bipartidismo que había experimentado Costa Rica entre el Partido Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana.

La participación de nuevos partidos políticos abriría las puertas a más mujeres en la política costarricense, el nuevo Partido Acción Ciudadana llevó a 8 diputadas a la Asamblea Legislativa en su primera contienda. Igualaría al número de mujeres del Partido Liberación

Nacional y tendría más que el Partido Unión Social Cristiana. Una vez que se alcanzara un porcentaje tan alto era un reto para el Estado mantener activa la participación femenina en las siguientes elecciones.

Para el siguiente proceso electoral el número de mujeres diputadas llegaría a veinticinco, lo que evidenciaba que los partidos políticos sí estaban cumpliendo con el sistema de cuotas. Por otro lado, el Partido Liberación Nacional tiene la peculiaridad de ser el partido político que más mujeres ha llevado a la Asamblea Legislativa y el único partido que ha tenido representación femenina desde 1953 hasta la actualidad.

Fue hasta el 2009 que Costa Rica modifica el Código Electoral y señala que para fomentar la igualdad entre los hombres y las mujeres en la política costarricense de debe plantear un sistema de cuotas en los partidos políticos el cual genere paridad entre ambos. Toma casi 20 años desde el primer impulso para fomentar la participación femenina, dejando el porcentaje obligatorio por debajo de un 50 % permitiendo que la desigualdad en este ámbito se siguiera dando, aun cuando las mujeres comprenden alrededor de la mitad de la población, pero esto no se asemeja en la participación que tienen en cargos políticos.

Después de casi 2 décadas se implementa un sistema de 50 % mujeres y 50% hombres, después de más de 50 años después del primer voto femenino y de las tres mujeres diputadas de la Asamblea Legislativa, el país implementa un mecanismo que debió ser aprobado desde muchos años atrás, esto habría generado que la movilidad del feminismo no estuviera tan rezagada en el ámbito político nacional.

Se debe ser crítico con el periodo tan extenso que se necesitó para aceptar que la legislación de un país no debería permitir un número menor a 50% de participación femenina ya que es lo único con lo que se pueden evidenciar la justicia e igualdad de la cual los Estados son responsables. De una manera lenta, se logra otro de los objetivos del feminismo, el

representarse como iguales ante la sociedad. Además de este nuevo sistema de cuotas obligatorio, también se desarrolla la ley de mandato de posición o de alternancia.

Como ya se mencionó, los partidos políticos cumplían con la cuota obligatoria que había planteado el Código Electoral, pero posicionaba a la mujer en la parte baja de la pirámide del poder, eran la base de la jerarquía lo que dividía el poder de manera horizontal entre varones mientras que se cumplía con lo establecido, pero con esta nueva ley implementada también en el Código Electoral del 2009 se buscaría que no solo se impulsara la participación, sino la representación, que las mujeres puedan ocupar puestos de importancia y de poder al igual que los hombres.

Este mecanismo se conoce popularmente en el ámbito internacional como “zipper” ya que debe alternar un hombre y una mujer en la asignación de puestos políticos. Este asegura que las mujeres lleguen al poder y que se fomente la igualdad de géneros. El nuevo Código Electoral se asemejaría más a lo planteado internacionalmente donde se busca que las mujeres participen activamente tanto en las elecciones como en los puestos de representación.

El 2010 se marcaría en Costa Rica un hecho histórico, por primera vez un partido político con opciones fuertes de obtener la presidencia postularía a una mujer como su representante. Laura Chinchilla Miranda candidata por el partido Liberación Nacional y con trayectoria en la política costarricense se convertiría en la primera mujer y hasta el momento la única en ocupar la presidencia del país. Nuevamente este partido impulsaba la participación de la mujer en la vida política, primero siendo el único en siempre ha tenido representantes en la Asamblea, además de ser el que más diputadas ha tenido; segundo siendo el primer partido fuerte en postular a una mujer.

Este empoderamiento femenino también se estaba dando en parte de Latinoamérica donde los diferentes países estaban eligiendo a mujeres para que estas gobernarán. Esto incluyó a Costa Rica entre esos países que buscaron el desarrollo basados en la igualdad, además de ser un objetivo más del feminismo político que se había logrado conseguir en un país que se consideraba machista.

La popularidad que empezó a generar Laura Chinchilla no fue del agrado de muchos de los sectores feministas del país, el hecho de que ella fuera la primera mujer en conseguir la presidencia se convertiría en crítica para muchas mujeres que durante años habían impulsado los movimientos en pro de la mujer; alegaban que la aspirante a la presidencia no representaba los ideales y objetivos que habían logrado la movilización e impulsado el feminismo en el país, además fue muy criticado porque para muchos significó una estrategia del expresidente Oscar Arias Sánchez para seguir de alguna forma en el poder.

Por otro lado, el Partido Liberación Nacional no planteaba una agenda que incluyera temas feministas y de desarrollo de la mujer en los diferentes ámbitos. La mandataria antes de ser elegida y durante su gobierno dejó claro en varias ocasiones que no se consideraba feminista, esta postura se podría haber dado por la mala concepción que existe en el país del feminismo, ya que no se entiende como la búsqueda de la equidad de derechos no solo en la escritura sino en la práctica. Es por esto que las mujeres que sí se consideraban feministas creían que elegir a la mandataria no sería la mejor oportunidad de llevar el feminismo al poder.

También existió la opinión de los que explicaron que el empoderar a la mujer hasta llevarla a la presidencia plantearía un desarrollo más acelerado del feminismo, al demostrar que las mujeres tenían las capacidades de llegar hasta ahí. Además, estas elecciones contradijeron la cultura machista y el pensamiento de que la política era para hombres, hasta en los cantones más conservadores Laura Chinchilla Miranda logró obtener la mayoría de los votos en 80 cantones, el apoyo fue evidente y marcó un hito en la política para las mujeres.

Durante los cuatro años de gobierno las expectativas eran muy altas, el país criticó los diferentes acontecimientos en los que el Gobierno se había equivocado o había quedado en deuda con los ciudadanos, pero la crítica fue más fuerte por la persona que había ocupado la presidencia, las personas juzgaron basados en una política de desigualdad que juzga a la mujer de manera más fuerte que al hombre.

La experta entrevistada (Vega, 2018, comunicación personal) añade a este tema que una importante cantidad de personas declaró que una mujer no debía volver a ser presidenta de la república basándose en el periodo 2010 a 2014, pero que nunca han criticado con la misma dureza los mismos errores si vienen de mandatarios hombres. También agrega que la política en Costa Rica es un sector de difícil acceso para las mujeres porque estas van a ser juzgadas por ser mujer y por su accionar político, mientras que los hombres lo van a ser solamente por sus acciones en la política.

Esto se evidenció en gran medida con las elecciones presidenciales del siguiente periodo. Después de haber elegido a una mujer como presidenta, para muchos Costa Rica seguiría la línea del empoderamiento político femenino, pero no fue de esta manera, se experimentó una especie de reproche machista. Lamentablemente la Asamblea Legislativa disminuyó el número de diputadas mujeres, este porcentaje no fue abismal, pero limitaría la idea que pudo haber creado el ascenso de las mujeres en las elecciones del 2010.

Otra situación que marcó un golpe para el movimiento feminista en la política fue pasar de tener dos representantes mujeres en la papeleta presidencial, a no tener ninguna mujer. En las elecciones del 2014 no hubo representación femenina para la presidencia de la república, las mujeres representan alrededor de la mitad de la ciudadanía y suelen ser las que más cumplen con el deber del sufragio, pero para estas contiendas no había ninguna mujer en papeleta. La cantidad de partidos políticos había aumentado a trece, pero todos encabezados por hombres.

El feminismo planteaba metas como lograr a paridad en el Poder Legislativo o en el gabinete de Gobierno, pero en ambos casos la representación no fue la esperada. Llegaría al poder un partido con un corte más progresista el cual había planteado temas feministas en sus planes de gobierno. Luis Guillermo Solís sería el encargado de gobernar el país en el periodo 2014- 2018 y este conformó un gabinete con 8 mujeres y 13 hombres, nuevamente la idea de paridad se vería limitada.

El feminismo político y la representación de las mujeres había experimentado una desaceleración cuando más cerca se creía estar de la paridad. La desigualdad entre hombres y mujeres seguía siendo un reto para el país, por lo que los partidos políticos de las contiendas electorales del 2018 debían desarrollar planes de gobierno en los cuales se tocara este tema. Por otro lado, los movimientos feministas alrededor del mundo seguían tomando fuerzas por lo que planteaba que Costa Rica debía buscar la igualdad entre hombres y mujeres.

Para el 2018 el desarrollo del feminismo político tendría avances positivos evidenciado en varios acontecimientos. Entre estos se puede mencionar la elección de 26 mujeres para desempeñar el cargo de diputadas en la Asamblea Legislativa, el porcentaje más alto que se ha logrado alcanzar desde la primera incorporación femenina en la vida política. También llegaría al poder uno de los partidos políticos que más impulsaba una agenda con temas que defiende el feminismo, como de violencia doméstica, de igualdad económica, igualdad laboral, derechos reproductivos y educación sexual.

El gabinete que conformó el presidente de la República, el señor Carlos Alvarado del Partido Acción Ciudadana, también marca un hecho de suma importancia en el desarrollo del feminismo, por primera vez en el país las mujeres conformaban mayoritariamente el gabinete, de los veinticuatro puestos, catorce eran ocupados por mujeres. Este acontecimiento impulsa a las mujeres, no solo había aumentado la participación de la mujer, que se asocia

con el número de puestos que ocupa en la política, sino que también había crecido la representación haciendo alusión a la importancia de los puestos que ocupan.

Otro de los hechos sin precedentes que se experimentó en la política nacional fue la conformación del directorio legislativo por diputadas, si bien no es la primera vez que una mujer ocupa la Presidencia de la Asamblea Legislativa, si es la primera vez en que es acompañada de cuatro mujeres más. En su totalidad el directorio se conformó por mujeres. De aquí cabe destacar que este proceso se hace por medio de votación y que, aun existiendo mayoría de hombres diputados, fueron cinco las mujeres elegidas. Se debe recalcar que los hombres se han convertido en aliados para las mujeres en la política, muchos de ellos también luchan por la igualdad entre ambos.

El feminismo, tanto en el ámbito internacional como en el nacional sigue teniendo retos para desarrollarse, pero esto lejos de debilitarlo lo que hace es que se fortalezca y busque la manera de reinventarse. Para la entrevistada (Vega, 2018, comunicación personal) el empoderamiento político es base fundamental para dar seguridad al feminismo en los demás ámbitos, el tener representación en el principal referente de poder de un país, genera que las mujeres luchen por sus derechos. Se debe buscar que las personas tanto hombres como mujeres generen las mismas oportunidades para ambos y que pongan en práctica el disfrute de los derechos de manera universal.

El ascenso de partidos religiosos y conservadores en el país se podría visualizar como uno de los principales retos, ya que en las diferentes etapas en las que se ha desarrollado este movimiento, estos partidos más limitado la participación femenina y en la actualidad han ido tomando fuerza, pero esto ha generado que más mujeres se identifiquen con la causa de defender sus derechos. Esto ha caracterizado el ascenso del feminismo, entre más se violenten los derechos y libertades de las mujeres, mayor es el deseo de estas de ponerlos en práctica. Costa Rica ha demostrado que puede dar lugar y dotar de igualdad a la mujer, pero que su población aún sigue siendo en parte machista y no juzga de la misma manera a hombres y

mujeres en la política costarricense. Al tener tantos retos aún vigentes en este tema, también se generan oportunidades de demostrar que se es un país que basa su desarrollo en la igualdad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

mundo. Poder difundir sus ideas sin miedo a represalias sigue siendo un reto del movimiento en la actualidad.

Es difícil imaginarse cómo sería la actualidad sin las mujeres que lucharon por cambiar su rol en la sociedad, ellas plasmaron los derechos que hoy poseen la mayoría de las mujeres en el mundo. Las sufragistas se desarrollaron de diferente forma en todos los continentes, pero con un mismo objetivo en común, la posibilidad de ejercer el voto, de ser elegidas. La posición que tomaron los hombres sobre ceder poder en lugar de compartir poder fue lo que hizo que el movimiento feminista tuviera un paso lento en los diferentes países del mundo.

La nueva era del feminismo se ha caracterizado por la creación de agrupaciones de carácter internacional que se basan en apoyar la equidad de género estas han sido impulsadas por diferentes artistas y personajes de la política internacional lo que genera mayor distribución de las ideas que defienden. Además, las tecnologías y acceso a fuentes de información con mayor facilidad también han aumentado la propagación del movimiento alrededor del mundo. Este apoyo que ha recibido de estas agrupaciones es lo que más ha exaltado el tema en la agenda internacional.

De la misma forma, las organizaciones no gubernamentales, los tratados internacionales fomentan la igualdad de género y han empezado a incluir a la mujer en sus artículos y leyes de diferentes formas. Es importante que los países y las organizaciones sigan impulsando la creación de leyes y de instituciones que se ocupen de todo lo inherente a la igualdad entre hombres y mujeres, pues la falta de apoyo institucional en sus inicios fue lo que generó que al feminismo le tomara mucho tiempo conseguir lo que se había planteado. En los países donde se tiene el apoyo de instituciones y organizaciones del gobierno, el feminismo ha conseguido mayor desarrollo.

El fomentar este tipo de desarrollo basado en la igualdad puede funcionar de ayuda para muchos de los países que aún no abren un camino de equidad entre hombres y mujeres. Un ejemplo de eso es el movimiento que experimentó América Latina en la última década donde posicionó en el poder a mujeres como mandatarias de los diferentes países. Esto funcionó también como base para que Costa Rica cambiara su forma de ver la política y eligiera a una mujer como presidenta.

Es importante rescatar que en el movimiento feminista participan tanto mujeres como hombres, y en la última década el apoyo por parte de los hombres ha aumentado y ha contribuido en el reconocimiento de igualdades entre ambos. Esto señala que no es una guerra de las mujeres contra los varones, ellos también pueden luchar para buscar igualdad de derechos lo que los convierte en aliados en el poder.

Es de suma importancia que además de la participación política se busque representación política en pro del feminismo, tanto hombres como mujeres deben plantear una agenda en búsqueda de la equidad y paridad de género, es importante que se dé la participación de mujeres en el poder, pero que estas impulsen movientes feministas, ya que puede existir paridad o mayoría de mujeres en la Asamblea Legislativa que si estas no forman tan la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, el feminismo no se va a impulsar. Además, los hombres también pueden significar representación en pro del feminismo.

Uno de principales mitos que se han asociado con el desarrollo del feminismo, es que enfrenta a mujeres contra hombres; sin embargo, no es eso lo que busca; tampoco busca beneficiar a la mujer. El feminismo pretende plantear a ambos géneros como iguales tanto en sus derechos como en sus deberes. Los Estados deben reconocer a ambos como titulares de derecho y eliminar cualquier intento de discriminación.

Con base en el análisis de la historia del feminismo en Costa Rica y la situación actual, se puede afirmar que el proceso ha sido lento, la lucha por el reconocimiento como ciudadanas tomó unos treinta años, desde la primera agrupación feminista reconocida hasta el disfrute del voto en unas elecciones nacionales, lo que significa que en Costa Rica los procesos de reconocimiento de las luchas feministas se han ido dando muy lentamente.

Sin embargo, en esos treinta años sí ha habido mandatarios que impulsaron la participación femenina, aun con la idea de que esto iba en contra de lo que ya se conocía y estaba establecido. Se puede concluir que el proceso fue lento por todo lo que se tuvo que cambiar para que las mujeres rompieran los estereotipos de un país que reservaba la política para los hombres, sin embargo, el proceso fue de alguna manera exitoso ya que en esos treinta años se logró cambiar la mentalidad y la cultura del país.

Por otro lado, en Costa Rica desde la aprobación del voto femenino hasta la actualidad se ha impulsado la paridad de género en el ámbito político, pero no por completo. Con el Código Electoral de 1990 se evidencia que se obligaba a los partidos políticos a tener una cuota de participación femenina, pero posicionaba el porcentaje por debajo de la paridad; en otras palabras, los partidos políticos seguían estuvieran conformados por una minoría de mujeres, lo que se encontraba muy lejos de la paridad. Pasaron 20 años para que el porcentaje llegara a 50 %, único número que se puede traducir en paridad de género.

Hasta hace nueve años, Costa Rica desarrolló una ley que defiende la representación femenina y obliga a los partidos políticos a la alternancia de puestos entre hombres y mujeres, de manera que estas pudieran ocupar puestos de igual responsabilidad que los hombres. El análisis que se realizó demuestra que el país sí estuvo constantemente modificando leyes para poder abrir la participación femenina, pero muchas de esas leyes dejaban espacios para que los partidos políticos siguieran conformados en su mayoría por hombres y que estos obtuvieran los principales puestos.

Se demostró que a Costa Rica le tomó más de 50 años aprobar leyes que regularan la participación igualitaria y representación entre hombres y mujeres; pero para darle espacio a una mujer en la política se debía quitar a un varón del puesto, esto pudo ser el detonante de que el proceso de equidad tardara tantos años en un país donde la política era controlada por hombres.

Del análisis de todas las elecciones presidenciales desde 1953 se puede concluir que el número de mujeres en la política ha ido en aumento, en la Asamblea Legislativa el número de diputadas ha ido creciendo hasta encontrarse en la actualidad en el número más alto de representantes femeninas, un porcentaje que se acerca a la paridad, algo que, para los primeros años posteriores al sufragio femenino, era considerado imposible. Esto ha sido impulsado por las diferentes leyes que obligan a los partidos políticos a estar conformados por mujeres, pero también por la necesidad de estas mismas de llegar al poder y luchar por la igualdad.

Los partidos políticos también deben incluir, además de la participación femenina, diferentes planes de gobierno con agendas de equidad e impulsar a las organizaciones e instituciones que velan por la mujer. Costa Rica se encuentra entre los países que demostraron que era posible empoderar a una mujer y que esta ocupara la presidencia, sin embargo, también demostró, que el machismo sigue latente en el país, ya que se juzgó a la mandataria por ser mujer.

En la política se puede decir que el ciudadano castiga al partido en el poder si este queda en deuda en su periodo en el gobierno, lo hace no dando su voto en las siguientes elecciones. De igual forma ocurrió en el país del 2010 al 2014, los ciudadanos no castigaron directamente al partido, sino que, al género, debido a las críticas que recibió la presidenta del periodo anterior. El feminismo experimentó en esas nuevas elecciones un estancamiento, pues ningún partido político presentaría a una mujer como su aspirante a la presidencia.

En ese nuevo periodo electoral muchos de los partidos políticos no habían incluido una agenda en pro de los derechos de la mujer, lo que también demostró un punto negativo para las mujeres, de ahí que el feminismo vuelva a plantearse una lucha, por tener un espacio en la política costarricense.

De las últimas elecciones presidenciales se observa que el Gobierno actual cuenta con 26 diputadas, el número más alto en la historia de la Asamblea Legislativa, la que además cuenta con un directorio conformado, por primera vez en la historia, por 5 mujeres empoderadas en la política; además se da un hecho sin precedentes, y es que el equipo del presidente Carlos Alvarado está conformado por 24 personas de las cuales 14 son mujeres. El feminismo logró estar presente en el 2018, pero esto significa que las luchas se han ganado, sino que se debe seguir luchando para encontrar la paridad en todos los ámbitos, por ejemplo, el económico o en el laboral, sectores donde aún la mujer es minoría.

Estas elecciones también evidenciaron el ascenso de los partidos de corte conservador. Tanto en Costa Rica como en el resto del mundo se han fortalecido estos partidos políticos, que en varios casos han llegado al poder y a lo largo de la historia se han presentado como enemigos del feminismo. Sin embargo, en la actualidad la mujer se encuentra protegida por diferentes leyes que no deberían permitir que se discriminen frente a un gobierno conservador, pero puede provocar que se limiten las agendas que incluyan temas de empoderamiento femenino. Contrario a lo que se podría creer, este ascenso conservador ha multiplicado las mujeres que luchan por sus derechos. Cuantas más mujeres se sientan reprimidas y puedan acceder a más información sobre sus derechos como persona, menos posibilidad habrá de eliminar las agendas feministas de los diferentes plenarios e los países.

RECOMENDACIONES

La recomendación en el ámbito internacional es que los organismos internacionales deben seguir fomentando los derechos humanos y la no discriminación por género, no solamente en la teoría, sino que se supervise que se lleve a la práctica y así el impulso al empoderamiento femenino sea real.

También es importante que se logre hacer llegar la información a todas las mujeres del mundo sobre cuáles son sus derechos y cómo estos deben ser aplicados, para que de esta manera las mujeres se identifiquen con el movimiento. Seguir planteando metas a corto, mediano y largo plazo debe ser una de las principales acciones a tomar en el ámbito internacional, no dar por hecho que el avance del feminismo en un sector específico elimina la discriminación, sino que debe asegurarse de que esta sea erradicada de todos los sectores de la sociedad.

Los temas enfocados a impulsar el feminismo nunca deberían desaparecer de la agenda internacional, debe convertirse en los objetivos a alcanzar para el año 2030, todo lo inherente a la discriminación de la mujer y la violencia de género debe estar revisando y adaptándose a las diferentes luchas, dependiendo época y lugar en la cual se desarrollen, además se debe impulsar la igualdad de derechos y deberes tanto en los países de primer mundo como en los países que se encuentran más rezagados en desarrollo. El feminismo no debe generar discriminación entre las mismas mujeres, todas merecen los mismos derechos, los instrumentos, convenios, tratados, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, deben plantear mecanismos que erradiquen cualquier tipo de discriminación entre hombres y mujeres.

Por otro lado, Costa Rica debe abrir más espacios a la participación femenina, enfocarse también en temas de violencia de género, el cual se ha planteado como uno de los principales retos en la actualidad, también supervisar el tema laboral y económico, impulsar

leyes que castiguen la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en igualdad de condiciones laborales; todos estos funcionan como mecanismo para erradicar la discriminación en el país.

Se concluye también que la educación es fundamental, el Gobierno debe impulsar los temas e igualdad de género desde las escuelas, dar a conocer a las mujeres cuáles son sus derechos, entender de dónde vienen y cómo se han conseguido, expandir las ideas del feminismo que busca la igualdad entre hombres y mujeres. La capacitación es uno de los principales mecanismos que se deben fortalecer, normalmente las mujeres que participan de la política nacional no pertenecen a zonas de difícil acceso o zonas rurales, por lo que el país debe impulsar que la capacitación política llegue a todos los sectores del territorio.

Como sociedad se debe luchar contra el machismo que minimiza la participación de la mujer, se debe visualizar a todos los seres humanos como iguales, titulares de derechos y de deberes y exigir de la misma manera a nuestros gobernantes hombres como a las mujeres que llegan al poder, erradicar la violencia política. La sociedad debe brindar oportunidades a las mujeres para llegar al poder y crear leyes que respalden la participación femenina en todos los ámbitos de la sociedad. Académicamente se debe entender la evolución del feminismo y los factores que hicieron que se tuviera que adaptar según la época y el lugar. Estudiar el feminismo desde sus orígenes es la mejor forma de entender cómo se desarrolla en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirrezabal, I. (2014). *Guía Estratégica: Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe* (2014-2017). ONU Mujeres. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/9/empoderamiento-politico-de-las-mujeres>
- Alfaro, R. (2010). Elecciones nacionales 2010 en Costa Rica: una mujer al mando sesenta años después. *Portal de Revistas Académicas Universidad de Costa Rica*, pp. 101-115. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/4157>
- Arrieta, E. (2018). Jornada histórica para las mujeres en la Asamblea Legislativa. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/jornada-historica-para-las-mujeres-en-la-asamblea-legislativa>
- Bastenier, M. (1990). Violeta Chamorro: “Aquí mando yo”. *El País Internacional*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1990/03/11/internacional/637110005_850215.html
- Beltrán, V., Cascante, M., Guzmán, J. (2017). *Análisis de resultados sobre la aplicación del principio de paridad y del mecanismo de alternancia para las elecciones cantonales y nacionales* (periodo 2010-2016). Centro de Investigación y Estudios Políticos <http://www.inamu.go.cr/documents/10179/579761/Analisisresultadosaplicacionparidad20102016/dd03490a-30b7-4602-9e8f-ad27c35e5ce0>
- Benavente, C., Valdés, A. (2012). *La política de paridad y alternancia en la ley electoral de Costa Rica. Un avance en la garantía de la autonomía en la toma de decisiones de las*

- mujeres*. Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/politicaelectoral_costarica.pdf
- Bolaños, A. (2006). *Las cuotas de participación política de la mujer en Costa Rica, 1996-2005*. Tribunal Supremo de Elecciones, (1), pp 1-17. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/revista/art/1/bolanos.pdf>
- Brenes, L., Picado, H. (2014). *Evaluando la paridad y la alternancia*. Tribunal Supremo de Elecciones, (18), pp. 1-15 Recuperado de http://www.tse.go.cr/revista/art/18/picado_brenes.pdf
- Chacón, P., Fonseca, Z. (2014). *Costa Rica, mujer y ciudadanía*. Universidad Nacional, 2(1). Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/article/view/6394/6452>
- Charlier, S., Caubergs, L. (2007). *El proceso del empoderamiento de las mujeres, guía metodológica*. Comisión Mujeres y Desarrollo. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf
- Chaverri, E. (2017). *Consultas resueltas Mujeres diputadas*. Biblioteca de la Asamblea Legislativa Área de Orientación al Usuario y Gestión de Servicios Unidad de Referencia Virtual. Recuperado de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Documentos%20compartidos/Mujeres%20diputadas.pdf>
- De la Fuente, M. (2013). *Poder y feminismo, elementos para una teoría política*. (Tesis de doctorado) Universidad autónoma de Barcelona. Recuperado de

<http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/De-La-Fuente-Vazquez-Maria-Poder-y-Feminismo.-Elementos-para-una-teor%C3%ADa-pol%C3%ADtica.pdf>

Fernández, Anna. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Nueva Sociedad*, (218), pp. 3-13 Recuperado de http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/las_mujeres_en_politica_latinoamericana.pdf

García, E. (2010). ¿Por qué triunfó Laura Chinchilla? *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/opinion/por-qu-triunf-laura-chinchilla/>

Garnier, I. (2018). Buscando el feminismo en el voto 2018: Las opciones del “segundo sexo”. *Revista Vacío*. Recuperado de <http://revistavacio.com/genero/feminismo-voto/>

Gutiérrez, P., Luengo, M. (2011). *Los feminismos en el siglo XXI, pluralidad de pensamientos*. Universidad de Extremadura. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3933032.pdf>

Hidalgo, R. (2004). *Historias de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030190.pdf>

Kauppert, P., Kerner, I. (2016). Un feminismo político para un futuro mejor. *Nueva Sociedad*. (265), pp. 1-12. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/4._TC_Kauppert_256.pdf

Masis, E. (2013). El voto femenino en la democracia costarricense. *Boletín del Museo Nacional de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.museocostarica.go.cr/boletin/entrevistas/59-voto-femenino.html#sthash.YtPgklih.dpbs>

Ministras y ministros. (2018). Presidencia de la República de Costa Rica. Recuperado de <https://presidencia.go.cr/ministerios/>

Montero, J. (2006). Feminismo un movimiento crítico. *Intervención psicosocial*, 15, pp.1-14. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>

Instituto Nacional de la Mujer (2007) *Mujeres Destacadas de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/documents/10179/11401/Mujeres+destacadas+2007.pdf/9ea1bbeb-3460-4e89-9e22-826db1ae88c6>

Murillo, A. (2017). Mujeres desaparecen de papeletas presidenciales. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/mujeres-desaparecen-papeletas-presidenciales/>

Palomo, E. (2018), América Latina se queda sin presidentas. *El País Internacional*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/12/america/1520862389_290180.html

Piedra, N. (2015). La escena política de los movimientos de las mujeres en Costa Rica durante los últimos treinta años. *Reflexiones*. 92 (2), pp. 1-14. Recuperado de

<http://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v94n2/1659-2859-reflexiones-94-02-00064.pdf>

Quesada, Y. (2010). *60 años del ejercicio del Sufragio Femenino La Tigra y La Fortuna de San Carlos*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan050705.pdf>

Ramírez, E. (2010). Laura Chinchilla electa primera presidenta: Triunfó alianza modelo de desarrollo de derecha. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/laura-chinchilla-electa-primera-presidenta-triunfo-afianza-modelo-de-desarrollo-de-derecha/>

Rivera, E. (2018). Carlos Alvarado presenta gabinete multipartidario y con paridad de género. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/carlos-alvarado-presenta-gabinete-multipartidario-y-con-paridad-de-genero/>

Rodríguez, E. (2005). *La lucha por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953)*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/viewFile/6255/5957>

Rojas, N. (2009). Aseguran que es un instrumento de los hombres: Feministas refutan candidatura de Laura Chinchilla. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/aseguran-que-es-un-instrumento-de-los-hombres-feministas-refutan-candidatura-de-laura-chinchilla/>

Sáenz, A. (2012). *La incidencia de las redes de asuntos en la formulación e implementación inicial de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017)* (tesis licenciatura). Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/804/Tesis%20Lic%20Ana%20Luz%20S%C3%A1enz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sagot, M. (2011). ¿Importa la igualdad de las mujeres en la democracia? Ángela Acuña y el sufragio en Costa Rica. *Reflexiones*, 90(1), pp. 1-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/729/72918776002.pdf>

Sánchez, F. (2001). Sistema electoral y Partidos Políticos: Incentivos hacia el bipartidismo en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 27 (1), pp. 4-26. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1880>

Sánchez, C. (2003). *El empoderamiento femenino como una estrategia de género en el desarrollo local, una visión de conjunto*. FODEPAL. Recuperado de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/proyecto/fodepal/Bibvirtua1/PAP/DOC/Carlos%20S%Elnchez.pdf

Instituto Nacional de la Mujer (2018). Se obtiene el porcentaje más alto de mujeres diputadas en la historia de Costa Rica. Recuperado de <http://www.inamu.go.cr/se-obtiene-el-porcentaje-mas-alto-de-mujeres-diputadas-en-la-historia-de-costa-rica>

Smink, V. (2013). 5 precursoras del voto femenino en América Latina. *BBC Mundo, Cono Sur*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131018_100_mujeres_bastiones_feminismo_vs

Solano, M. (2014). A 90 años de la fundación de la Liga Feminista Costarricense: los derechos políticos. *Revista Tribunal Supremo de Elecciones*, (17), pp. 1-19 Recuperado de http://www.tse.go.cr/revista/art/17/solano_arias.pdf

Trujillo, M. (2013). *Reseña Histórica de la evolución de los Derechos Humanos de las Mujeres*. Universidad Rafael Landívar. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/3012743/4523330/Trujillo-Chanquin-Martha-Regina.pdf>

Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos Humanos, Naciones Unidas. Oficina de Alto Comisionado*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Urzelai, R., Furrús, F. (2014). *El empoderamiento de las mujeres. la ruta para una vida equitativa y segura*. (trabajo final de maestría). Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107662/TFM_2013_urzelaiR.pdf?sequence=1

Zamora, E. (2014). El mecanismo de alternancia en el nuevo Código Electoral y su aplicación. *Revista del Tribunal Supremo de Elecciones*, (17), pp. 3-29 Recuperado de http://www.tse.go.cr/revista/art/17/zamora_chavarria.pdf

ANEXOS

Entrevista

1. ¿Para usted cual sería la mejor definición el término feminismo?
2. Basado en la respuesta anterior ¿Usted se considera una persona feminista?
3. Entre las elecciones presidenciales del 2010 y las del 2014, se pasó de tener a la señora Laura Chinchilla como presidenta, a no tener ninguna representación femenina en la papeleta presidencial en el año 2014.
 - ¿Qué pudo provocar que esto se diera?
4. Considerando que las mujeres representan más de la mitad del empadronamiento en el país ¿Que le sigue haciendo falta a la política nacional para fomentar el feminismo y la participación política de las mujeres en las elecciones presidenciales?
5. ¿Cree que el ascenso de los partidos conservadores y religiosos puede significar un reto más para el impulso de una agenda feminista?